



I BERDINTASUN PLANA

Gorbeialdeko Kuadrilla

2021/2022

I Plan para la Igualdad
de mujeres y hombres de
la Cuadrilla de
Gorbeialdea

A todas y todos los que os ACERCASTEIS A LA seis y media de LA TARDE de un noviembre frio, A PENSAR en cómo HACER de LA CUADRILLA de GorbeIALDEA un lugar equitativo, justo y libre.

A quienes respondisteis A nuestras preguntas. A LAS y los profesionales que, en medio de LA vorÁGINE, HAN SACADO un RATO, y MÁS de uno, PARA pensar en cómo influye el género en su TRABAJO. A LAS ALCALDESAS, Alcaldes y presidencia de LA CUADRILLA, por implicARSE -de verdad-.

A todas y todos los que se HAN SUMADO A LA LUCHA por LA igualdad en GorbeIALDEA y A los que se sumARÁN en los próximos CUATRO Años.

GRACIAS.

Proyecto dirigido y coordinado por:



Aritz Palaracios. Servicio de Igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Con la asistencia de:



Helena Ortiz de Lejarazu. Red Kuorum S.L. Diciembre 2017.

Con la financiación de:



Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

Con financiación de:



Diputación Foral de Álava

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ANTECEDENTES, REFERENCIAS Y MARCO LEGAL.....	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN.....	9
3. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS.	13
4. INFRAESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN: LA ARQUITECTURA DE GÉNERO.....	17
5. ESTRUCTURA DEL I PLAN PARA LA IGUALDAD.	25
6. BUEN GOBIERNO.	26
7. EJES DE INTERVENCIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	34
8. EVALUACIÓN DEL I PLAN DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA.	53
9. MATERIALIZANDO MEDIDAS: ACCIONES, INDICADORES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA.....	55
ANEXO I_ ADAPTACIÓN DEL PLAN DE CUADRILLA A LA REALIDAD MUNICIPAL	76
ANEXO II _PRESUPUESTOS ASIGNADOS EN 2019 A LA PROGRAMACIÓN ANUAL.....	150

INTRODUCCIÓN.



El I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Cuadrilla de Gorbeialdea es el resultado de un proceso de diagnóstico y evaluación de los Planes municipales que le preceden – de Aramaio, Zigoitia, Legutio y Zuia- y de un análisis de los avances conseguidos, los retos y la situación actual, en el conjunto del territorio, incluyendo Arratzua-Ubarrundia y Urkabustaiz. Por ello, los dos primeros capítulos, detallan los antecedentes, las referencias y el marco legal que se ha tenido en cuenta, y describen el proceso y la metodología de trabajo que se ha utilizado.

Pero el Plan se basa también en un proceso de reflexión estratégica del Área de Igualdad, en el que ha participado tanto el personal político y técnico, como las mujeres del movimiento asociativo de los municipios de Gorbeialdea, contribuyendo a estructurar los retos y prioridades, así como los principios de actuación que deben orientar la acción los próximos cuatro años.

Contribuir a la autonomía y libertad de las mujeres desde un enfoque que proporcione bienestar a las mujeres de la Cuadrilla: atendiendo a sus necesidades, como el transporte, y servicios de guardería y dando un enfoque lúdico: conocer y reconocer los aportes del movimiento feminista, poniendo en valor las contribuciones de nuestros municipios; y reivindicar la perspectiva comarcal y cooperación intermunicipal desde una visión estratégica, feminista y de género, común, que favorezca la sororidad de las mujeres de la Cuadrilla, sin desatender las necesidades propias de las particularidades de los municipios que la componen, se configuran así, como

Ilustración 1: Fotografía de la dinámica de trabajo realizada en Zuia. 16 de noviembre de 2018

elementos transversales que van a inspirar el proyecto para la construcción de la igualdad real a lo largo de los próximos años.

También serán elementos transversales la incorporación de la perspectiva de género a las prioridades políticas y las estructuras y los procedimientos de la administración, así como la consideración de otras situaciones particulares de las mujeres que, junto a la desigualdad de género, interseccionan con ella convirtiendo su experiencia concreta de discriminación en algo más y diferente a la suma de sus desigualdades.

Para ello, el plan establece una serie de garantías, y una infraestructura básica de coordinación y colaboración, la llamada arquitectura de género, sin las cuales no se entiende posible la consecución de los objetivos planteados. Todo ello conforma la base sobre la que se asientan los ejes, objetivos estratégicos y medidas que se proponen en este Plan.

1. ANTECEDENTES, REFERENCIAS Y MARCO LEGAL

1.1 ANTECEDENTES.



El I Plan de Igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea, debe asentarse sobre los logros y avances de la experiencia que le precede.

Las primeras localidades de la Cuadrilla en abordar la planificación en Igualdad fueron Aramaio, Zigoitia y Zuia en 2015, en sendos planes cuya vigencia finaliza este año. En 2016 hizo lo propio el Ayuntamiento de Legutio. Estos planes han seguido vigentes hasta la actualidad y su evaluación ha sido un elemento clave para realizar este Plan.

Esa evaluación revela que no fue hasta 2017 cuando se creó, con continuidad, la actual unidad para la igualdad, un servicio de igualdad comarcal que ha atendido desde entonces a los seis municipios, poniendo en marcha las iniciativas en todo el territorio que han dado un verdadero impulso a la lucha para la igualdad de mujeres y hombres en Gorbeialdea.

Una de ellas ha sido la elaboración del I Protocolo de coordinación interinstitucional para la mejora de la atención de las mujeres víctimas de violencia machista de la Cuadrilla de Gorbeialdea, un documento que permite coordinar procedimientos de actuación entre el ámbito sanitario, social y policial y se convierte así en la herramienta clave en la lucha contra la violencia machista.

1.2 REFERENCIAS Y MARCO LEGAL.

Por ese motivo, este Plan ha tenido como referencia para su elaboración, el diagnóstico y evaluación de los Planes anteriores de Aramaio, Legutio, Zigoitia y Zuia y de las actividades realizadas en Urkabustaiz y Arratzua-Ubarrundia, así como el diagnóstico en materia de violencia que dio lugar al actual Protocolo.

Además, este proceso se realiza en un contexto de fuerte impulso en el apoyo de la Diputación Foral de Álava al desarrollo de medidas para la igualdad en las Cuadrillas, que también ha sido tenido en cuenta a la hora de diseñar objetivos y medidas de actuación. Por último, actualmente Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer ha aprobado su VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE 2018-2020, cuyos contenidos se han utilizado para definir la estructura de este I plan, en atención al artículo 15 de la Ley 4/2005, que en su punto 3 afirma “Las diputaciones forales y los ayuntamientos aprobarán planes o programas para la igualdad, de acuerdo con las líneas de intervención y directrices establecidas en la planificación general del Gobierno Vasco”.

Las líneas de intervención a las que se refiere este artículo de la Ley son actualmente las siguientes;



BUEN GOBIERNO	EJE I. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	EJE II. TRANSFORMAR LAS ECONOMÍAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS.	EJE III. VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> • PROG. I: Compromiso político. • PROG. II: Capacitación para la igualdad. • PROG. III: Enfoque de género en los procedimientos de trabajo. • PROG. IV: Coordinación y colaboración. • PROG. V: Participación e incidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA 1: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres. • PROGRAMA 2: Apoyo al empoderamiento social y político de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA 3: Reconocimiento de la igualdad como valor necesario para la transformación social y económica. • PROGRAMA 4: Autonomía económica de las mujeres. • PROGRAMA 5: La economía feminista de los cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA 6: Sensibilización y prevención. • PROGRAMA 7: Detección, atención y reparación del daño. • PROGRAMA 8: Coordinación interinstitucional.

1.3 MARCO LEGAL.

Igualmente, el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Cuadrilla de Gorbeialdea se desarrolla dentro del marco competencial definido en la Ley 4/2005 del 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres, aprobada por el Parlamento Vasco. El Título I de la citada Ley, en el artículo 7 de su capítulo I. "Competencias y Funciones", define cuáles son las funciones que corresponde a la Administración Local:

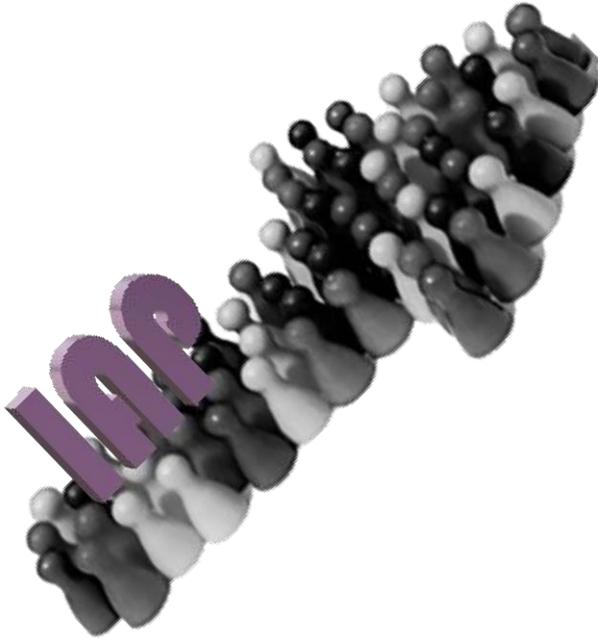


Así mismo, el Título I de la Ley 4/2005 en su Artículo 10, Sección I, Capítulo II, relativo a la “Organización Institucional y Coordinación entre las Administraciones Públicas Vascas”, especifica las funciones de los organismos locales en materia de igualdad:

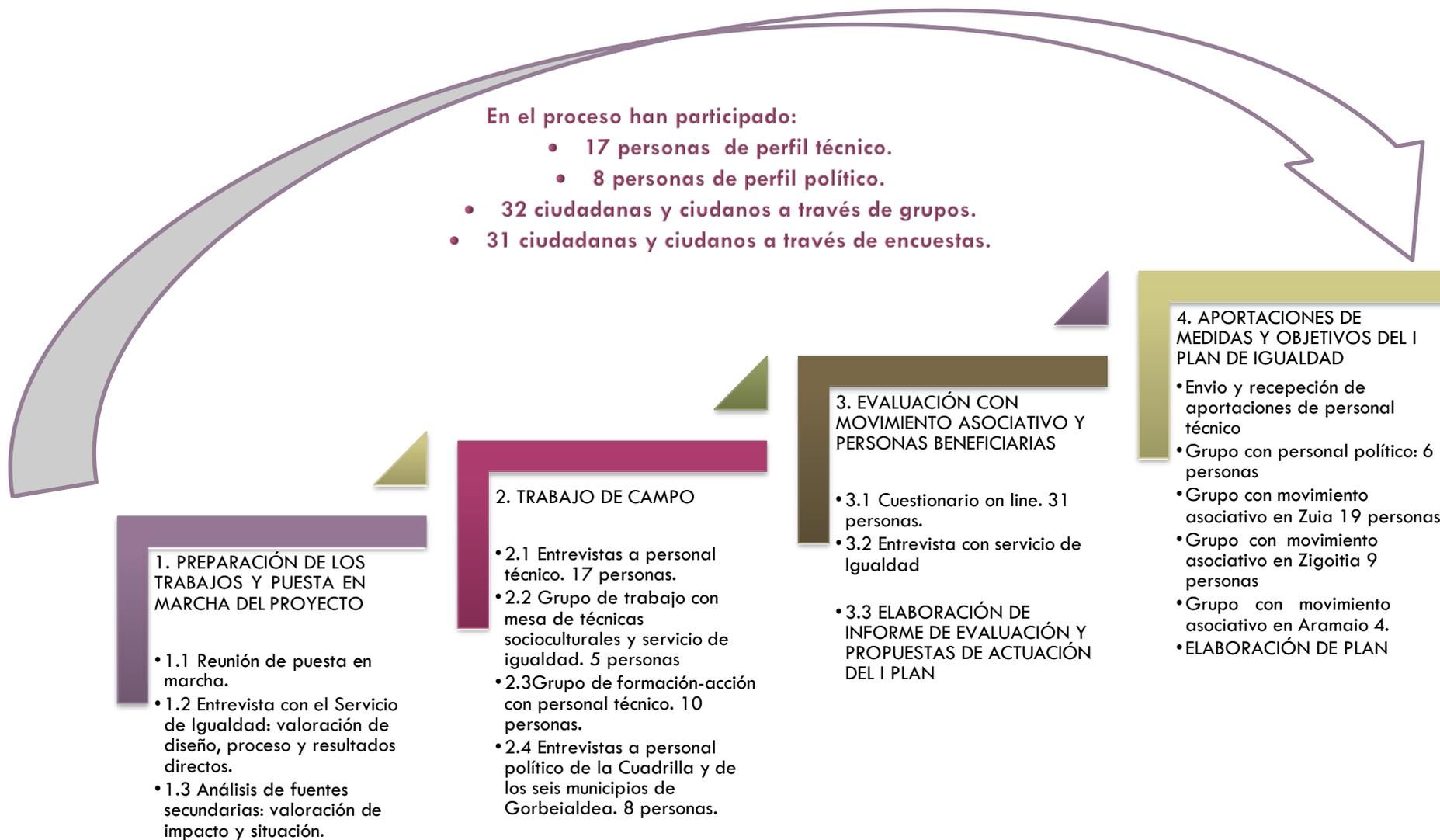


2. PROCESO DE ELABORACIÓN.

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto ha sido la IAP, siglas de: Investigación - Acción - Participación. La IAP no es solo investigación, ni solo investigación participativa, ni solo investigación-acción; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la Investigación, de la Acción, y de la Participación:



- La investigación se ha producido a través de un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que da por finalidad estudiar la realidad, en este caso las políticas de Gorbeialdea con una expresa finalidad, en este caso contrastar el cumplimiento de la Ley 4/2005 y de los Planes de igualdad, analizar la situación antes y después de la creación del Servicio de Igualdad y planificar la actuación para el próximo cuatrienio.
- La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del proyecto es en sí una forma de intervención, por esto, los resultados de la evaluación han sido al mismo tiempo un proceso formativo en la Cuadrilla con el personal político y técnico y parte del proceso de planificación. La recogida de información, con Irantzu Varela y Josebe Iturrioz, se han configurado en sí mismas como acciones de consolidación de la implicación ciudadana en igualdad.
- La participación significa que en el proceso están involucradas no sólo las investigadoras profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, como sujeta activa que contribuye a conocer y transformar su propia realidad. Por ello, el Plan se ha diseñado partiendo de una reflexión previa sobre las necesidades en igualdad, con: procesos de formación acción con el personal técnico, con la implicación del personal político en los planteamientos estratégicos - que han contribuido a cambiar la idea inicial del plan- y con aportaciones concretas del movimiento asociativo, que han ayudado a definir las prioridades que se van a reflejar posteriormente.
Para concretar la combinación de estos tres factores, el procedimiento que se ha seguido ha implicado los siguientes pasos:



Más detalladamente el proceso de trabajo desarrollado, ha sido el siguiente:

A. PRIMER TRIMESTRE

- Se inició el proceso de trabajo, se contrastó la metodología con la unidad de igualdad y se recogieron los materiales e informes básicos de seguimiento.
- Se elaboró el análisis de fuentes secundarias. Con el objetivo de hacer un mapa de la situación actual en la Cuadrilla, se revisaron datos estadísticos e informes cualitativos de aspectos sociodemográficos de importancia para la situación de la igualdad. Entre ellos se pueden encontrar:
 - Datos del EUSTAT- Instituto Vasco de Estadística.
 - Datos de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo.
 - Datos del Observatorio Urbano Garapen.
 - Datos del Instituto Foral de Bienestar Social, IFBS.
 - Diagnóstico de Situación de la Violencia Machista en la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- Además, se realizaron dos sesiones de trabajo con la técnica de igualdad actual, de tres horas de duración cada una y un grupo de trabajo con las técnicas socioculturales, de dos horas de duración, en tanto que responsables de las labores de gestión y coordinación en materia de Igualdad hasta 2016.
- Tras este contraste, se ejecutaron 17 entrevistas con técnicas y técnicos responsables del resto de servicios, tanto de Cuadrilla como municipales, para recoger sus conocimientos y valoraciones. Los perfiles de personas entrevistadas fueron los siguientes:
 - Técnico de Euskera.
 - Técnico de Medio Ambiente.
 - Trabajadoras sociales.
 - Responsables de integración social y familias.
 - Técnico de desarrollo económico.
 - Técnica de Turismo.
 - Personal Administrativo de la Cuadrilla: secretarios y secretarias.
 - Personal responsable de las políticas de Urbanismo de los tres municipios.

A esto se añadieron cuestionarios online preparados para las personas que no pudieron participar mediante entrevista.

B. SEGUNDO TRIMESTRE

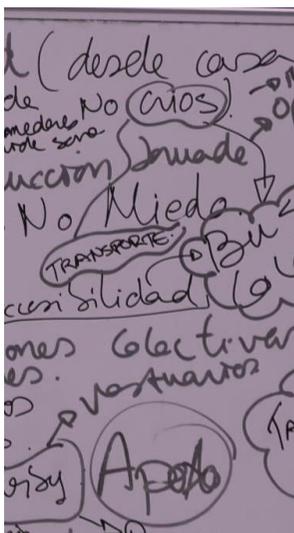
- Tras este proceso, se realizó un grupo de formación acción con el personal técnico, de tres horas de duración, al que acudieron 10 personas y una entrevista de una hora de duración con cada uno de los alcaldes y alcaldesas, así como concejales y concejalas de igualdad de los municipios de la Cuadrilla.
- Tras recoger sus aportaciones se diseñó un cuestionario dirigido a las mujeres y al movimiento asociativo, en el que participaron 31 personas de la Cuadrilla.
- Con toda esta información se elaboró el borrador del Informe de Evaluación de las políticas de igualdad de la Cuadrilla de Garbeialdea.
- Una vez realizada la Evaluación, se creó un documento resumen que fue enviado al personal técnico.
- Se recogieron 6 aportaciones, incluidas todas ellas en las próximas páginas.
- Igualmente, se realizó un contraste con el personal político, alcaldes y alcaldesas de todos los municipios. Se contrastó el planteamiento estratégico y se recibieron también contribuciones importantes, que igualmente se han tratado de reflejar en el documento final. Se contactó por teléfono con quienes no pudieron asistir de modo que las aportaciones fueran unánimes
- Por otra parte, a lo largo de la segunda quincena de noviembre, se celebraron dos jornadas de trabajo, dinamizadas por Josebe Iturrioz e Irantzu Varela, con la organización del servicio de igualdad de la Cuadrilla y el apoyo de la asistencia técnica de Red Kuorum S.L. A estos grupos asistieron un total de 28 personas.
- En Aramaio se organizó una reunión el 3 de diciembre para informar a la Comisión de Igualdad.

Con todo ello, se ha realizado este documento, en el que han participado en total 88 personas

3. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS.

3.1 PRINCIPIOS.

Este plan atiende a cinco principios, de aplicación general en todo su desarrollo. Los principios no son una mera declaración de intenciones. Han sido extraídos de las participaciones de la ciudadanía, realizadas durante los grupos del 16 y el 28 de noviembre, tal y como evidencian las imágenes que los acompañan - trozos de las pizarras en las que se fueron recogiendo las necesidades que se aportaron-.

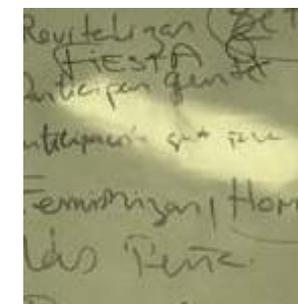


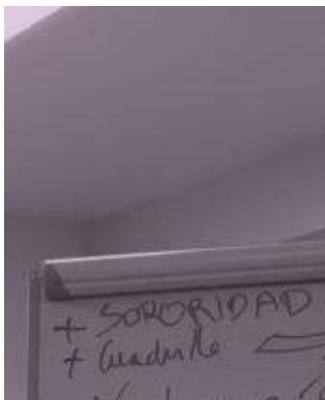
CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE LAS MUJERES DESDE EL CUIDADO HACIA LA PARTICIPACIÓN: TRANSPORTE Y GUARDERÍA

• El desarrollo de este Plan no es posible sin la participación de las mujeres de Gorbeialdea. Pero esta participación no está exenta de complejidades: se trata de municipios pequeños, muy diversos entre sí, en los que es no es fácil aunar a un número amplio de mujeres, y en los que por tanto hay un riesgo de que se genere un sentimiento de asilamiento. Como comentaba una de las participantes del grupo del 16 de noviembre "te sientes sola y no sabes si seguir, ni cómo hacer". La implicación en igualdad es un proceso enormemente constructivo, pero también han tenido un coste, en forma de frustración, a veces, ante la lentitud de los cambios sociales, o de cansancio ante la magnitud del esfuerzo que conlleva una implicación plena. Por tanto, el propio proceso tiene la responsabilidad, por coherencia con gran parte de los objetivos del Plan, de aportar bienestar a las mujeres que lo ponen en marcha, y de otorgarles las facilidades mínimas necesarias, **en forma de, al menos, transporte y servicio de guardería**. No olvidemos que se trata de lugares, las zonas de ámbito rural, en los que la falta de acceso al transporte público se convierte en uno de los principales factores de discriminación, como señalaba el grupo del 28 de noviembre, al limitar la libertad para disfrutar y hacer uso de los servicios del entorno. La dependencia de muchas mujeres del transporte público, supone en la práctica un merma de su tiempo, ya que según informaron las asistentes, en Gorbeialdea las conexiones no son adecuadas a sus necesidades, ni están adaptadas a las circunstancias de la vida cotidiana. Por otra parte, y mientras la corresponsabilidad siga siendo una de las grandes tareas pendientes de la conquista de la igualdad de la Cuadrilla, las guarderías o servicios de ludoteca son imprescindibles, EN GENERAL, y en especial, al organizar acciones para la igualdad. No sólo porque, efectivamente se pueden necesitar, sino porque supone un reconocimiento simbólico y a la vez práctico de que es un aspecto en el que se ha de seguir trabajando.

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE LAS MUJERES DESDE EL ENFOQUE LÚDICO.

• Por otro lado, cuidar la participación, cuidar a las mujeres que participan, supone también preocuparse de su bienestar y de su estado anímico. Ya que la participación es una donación de tiempo y esfuerzo, ha de tratarse de que el enriquecimiento para quienes lo aportan sea intelectual y emocional. Para ello, el humor, el enfoque lúdico en la planificación, tiene un papel fundamental. Como afirma Patricia Sornosa, monologuista feminista. "En la lucha feminista, el humor resulta fundamental para digerir que, tras siglos de tomar conciencia y de paciencia infinita por parte de las mujeres, aún queda mucho que cambiar". El humor es por tanto una herramienta de resiliencia, pero también de cambio, un instrumento discursivo excelente para subvertir determinados convencionalismos y estereotipos machistas.



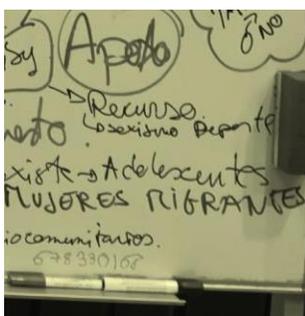
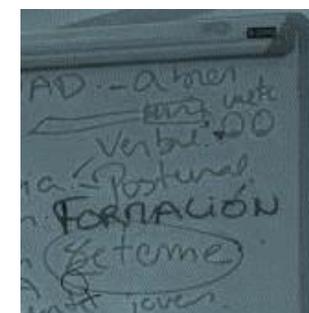


UNIÓN DE FUERZAS: VISION COMARCAL Y SORORIDAD.

• Nuevamente recogemos la voz de las mujeres de Garbeialdea cuando afirmamos que el empoderamiento, como estrategia básica, es una construcción individual pero también y sobre todo colectiva, que requiere de fuerzas aunadas. Cuando en las dinámicas preguntábamos a las mujeres por sus necesidades, una de las primeras que se demandó fue el refuerzo del movimiento asociativo, la ayuda para extender las iniciativas feministas en entornos pequeños. Fue en este contexto en el que surgió y se explicó la palabra sororidad, que Marcela Lagarde define como “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”. Para que la hermandad entre mujeres se genere, es fundamental que se desarrollen espacios de relación, redes que desde el ámbito insitucional se deben propiciar. Esto implica que, al margen de la relación que se pueda fomentar a nivel territorial, autonómico o estatal, el primer paso es que los municipios de la comarca han de coordinarse. Por ese motivo, uno de los principios de actuación debe ser que, si bien se ha de responder a las necesidades de los municipios, se ha de procurar trabajar también y sobre desde una visión comarcal, superando diferencias para aunar fuerzas, teniendo en cuenta que por muy diferentes que sean los municipios, las necesidades de las mujeres son las mismas.

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- La transversalidad de género es la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres a las políticas públicas, de modo, que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las brechas de género existentes, y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.
- Esto implica al menos dos cambios en el modelo de gestión: el primero conlleva un cambio de procedimiento, poniendo en el corazón de las políticas las desigualdades de mujeres y hombres para satisfacer de forma equitativa las necesidades de ambos sexos.
- El segundo está dirigido a revisar las estructuras y formas de organización de la administración pública, para erradicar, desde su base, los elementos que hacen que se mantengan las desigualdades sociales.



INTERSECCIONALIDAD

- La interseccionalidad implica valorar y analizar todas las situaciones particulares de las mujeres que pueden producir desigualdad social, sin perder de vista el carácter estructural de la desigualdad de género. Ésta, es estructural y está presente en el resto de las desigualdades que pueden ser causa de discriminación, entre las cuales están la edad, el país de origen, la opción sexual y la identidad de género, la diversidad funcional, la situación administrativa o los recursos económicos, etc.
- Pero lo que caracteriza a la situación que viven muchas mujeres, es que cuando se conjugan no se trata de una suma de desigualdades, sino que estas situaciones la discriminación de género y la de raza, orientación sexual, origen, edad, diversidad funcional... interseccionan de forma diferente en cada situación personal o grupo social. En el proceso de implantación de este Plan se atenderá a identificar y actuar en función de estas situaciones.



PARADIGMA FEMINISTA

- Las discriminaciones, opresiones y violencias que sufrimos las mujeres responden a un sistema patriarcal y androcéntrico, así como a las estructuras de poder que las soporta. La desigualdad tiene carácter estructural y no exclusivamente político o legal.
- Por ello, la reivindicación feminista de la Tercera Ola, es la igualdad real, incidiendo en la necesidad de romper la estructura desigualitaria y garantizar que las mujeres, no solo dispongan de las mismas condiciones de partida en el acceso a los derechos, al poder, o a los recursos, sino que además, disfruten de las condiciones necesarias para el ejercicio y control efectivo de dichos derechos.
- Es precisamente en esta concepción integral de la igualdad en la que se enmarca este Plan, cuya puesta en marcha implicará de manera transversal la difusión y el reconocimiento a las aportaciones del feminismo a la comprensión de cómo y por qué se producen las discriminaciones entre mujeres y hombres.

3.2 GARANTÍAS.

Entendemos, además, que el cumplimiento de este plan requiere de una serie de **garantías**, sin las cuales su implantación no será posible:

RECURSOS SUFICIENTES .

- Cualquier cambio social impulsado desde las instancias públicas requiere de recursos materiales y humanos suficientes. Para ello es fundamental que los municipios de la Gorbeialdea hagan dos esfuerzos:
 - Uno es mantener la unidad de igualdad, con recursos humanos con formación de 150 h y experiencia en igualdad, dedicación a tiempo completo y con condiciones de contratación acordes con las responsabilidades del puesto, en lo relativo a flexibilidad de horario y nivel en la escala de contratación.
 - El segundo es presupuestario. Es necesario que los presupuestos en igualdad sigan creciendo al ritmo de las expectativas y demandas de las mujeres. Para ello es necesario asegurar que todos los Ayuntamientos de Aramaio Arratzua-Ubarrundia, Legutio, Urkabuztatz, Zigoitia y Zuia tendrán en cuenta las necesidades de este plan al elaborar sus presupuestos anuales, y, así como la Cuadrilla de Gorbeialdea, mostrarán apoyo a la solicitud de ayudas y subvenciones a otras instituciones, realizando para ello las tareas administrativas que se requieran.

COMPROMISO POLÍTICO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- No es posible desarrollar ningún tipo de medida pública sin el impulso de sus representantes políticos. La implicación y compromiso político se debe de ver materializado en la incorporación de la perspectiva de género en las prioridades de la agenda de trabajo de cada uno de los municipios: Aramaio Arratzua-Ubarrundia, Legutio, Urkabustaiz, Zigoitia y Zuia. Este compromiso se extiende a la necesidad de coordinarse interinstitucionalmente, y trabajar cuando se requiera y sea posible, desde una perspectiva comarcal, tanto para crear sinergias y aunar criterios, como para generar una coherencia en las políticas desarrolladas.

INCORPORACIÓN DE LAS APORTACIONES DE MUJERES.

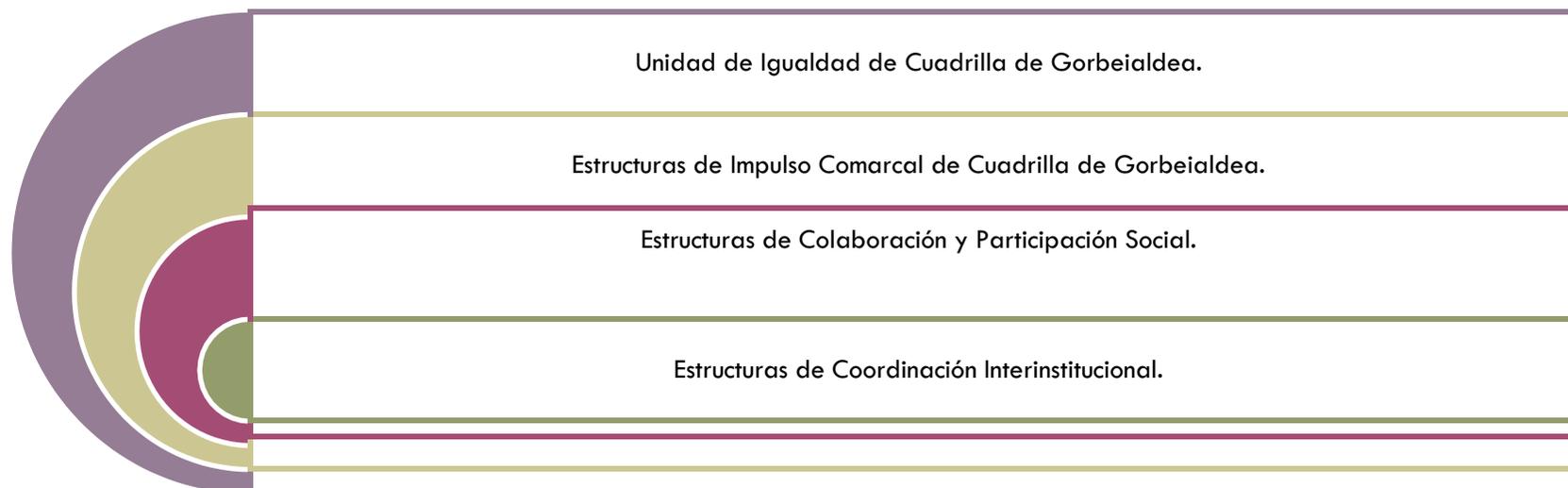
- Siendo uno de los ejes básicos del camino hacia la Igualdad el empoderamiento de las mujeres, no sería lógico el desarrollo de políticas que no tuvieran especialmente en cuenta la opinión de éstas. Las políticas públicas en general y también las de igualdad, han de dirigirse a satisfacer necesidades sociales detectadas. Por ello es imprescindible que las aportaciones que se puedan recoger por medio de todos los canales contemplados en este Plan, sean escuchadas, valoradas y en la medida de lo posible, incorporadas, como garantía primordial para la co-construcción del camino que se pretende recorrer en Gorbeialdea en esta materia.

4. INFRAESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN: LA ARQUITECTURA DE GÉNERO.

Para avanzar en el desarrollo del proceso de implantación de la perspectiva de género en las administraciones públicas, e implantar las medidas que este Plan recoge, se requiere crear una infraestructura básica, también conocida como “arquitectura de género”, que operativice y dote de viabilidad a la implantación de la estrategia.

Esta arquitectura de género está compuesta por las fórmulas de seguimiento y coordinación, que constituyen también uno de los elementos de cambio que esta estrategia introduce como fórmula para garantizar la horizontalidad de la política de igualdad. Están constituidos por las estructuras, unidades y/u órganos que sostienen el desarrollo de la estrategia y la realización de las actividades, y que permiten la transversalización de la igualdad en las políticas.

Las estructuras básicas de implantación serán las siguientes:



UNIDAD DE IGUALDAD DE CUADRILLA DE GORBEIALDEA.

- Esta formada por :
- El servicio Técnico de Igualdad: Asume el diseño, el impulso para su implantación y desarrollo y la responsabilidad de evaluar los resultados de este I Plan para la Igualdad. Está compuesto por una Agente de Igualdad, con formación específica en la materia (Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres. UPV/EHU), con dedicación del 100 %.
- La dirección: La responsabilidad directiva de la unidad de igualdad es de la Presidencia de la Cuadrilla.

ESTRUCTURAS DE IMPULSO COMARCAL.

- **Comisión Técnica de Gestión, Coordinación y Seguimiento del Plan:** Reúne a representantes de nivel técnico de cada Área de la Cuadrilla. en un futuro, podrá integrar también al personal técnico municipal de Aramaio, Arratzua Ubarrundia, Leguito, Urkabustaiz Zigoitia y Zuia con la aprobación de la comisión política.
- **Comisión Política de Seguimiento y Coordinación del Plan:** Reúne a personal político responsable de las políticas de igualdad de los Municipios y Cuadrilla: Alcaldes y alcaldesas y Presidencia de Cuadrilla. .

ARQUITECTURA DE GÉNERO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

ESTRUCTURAS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- **Foro de Igualdad de Garbieraldea.** Integrado por grupos feministas, asociaciones de mujeres, mujeres de la Cuadrilla y la Unidad de Igualdad. Participará en el diseño de las políticas y analizará los temas relacionados con la igualdad y la realidad de las mujeres de Garbieraldea.
- Foros o comisiones de Igualdad Municipales de Aramaio y Zigoitia. Integrado por ciudadanía y personal político y técnico de sus municipios respectivos. Tienen la función de orientar las políticas de igualdad locales.

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- **Comisión Técnica del Grupo de Coordinación del Protocolo:** Espacio de colaboración entre servicios sanitarios, policiales y servicios sociales para la implantación del Protocolo de Violencia.
- **Red de técnicas de igualdad de Cuadrillas en Álava:** Espacio de trabajo colectivo entre las técnicas de igualdad de las Cuadrillas de Álava, impulsado por la Diputación Foral de Álava, que busca fortalecer su trabajo en los municipios y Cuadrillas y favorecer la reflexión y acción colectiva desde una visión territorial.
- **Berdinsarea.** Estructura de coordinación de Técnicas de Igualdad de la CAE. Esta red tiene como misión impulsar, fortalecer, coordinar y evaluar los programas y servicios gestionados a tal fin desde las administraciones locales.

A continuación, se describe la composición, funciones y modo de funcionamiento de las estructuras que competen a la Cuadrilla de Gorbeialdea.

4.1 UNIDAD DE IGUALDAD.

Composición.

- Presidencia de la Cuadrilla.
- Técnica de Igualdad.

Funciones de la unidad de Igualdad.

- Las funciones que realizará la unidad de Igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea son las que se describen en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres del País Vasco.
- Desde la Unidad de Igualdad se prestará asistencia técnica a los municipios de Aramaio, Arratzua Ubarrundia, Leguito, Urkabuztitz, Zigoitia y Zuia tanto a Ayuntamientos, Asociaciones de mujeres, resto de asociaciones como a Centros Educativos.
- De igual manera, la técnica de igualdad participará en las sesiones de coordinación forales junto con el resto de técnicas de igualdad de las Cuadrillas alavesas y la Dirección de Igualdad de la Diputación Foral de Álava.

Funcionamiento.

- La técnica de igualdad rotará por los municipios a los que asesora para facilitar la comunicación y el contacto directo con el personal de los ayuntamientos. La distribución del tiempo de estancia mensual en cada ayuntamiento será la pactada por los municipios y la Cuadrilla, pero se distribuirán de modo que el funcionamiento habitual, implique que cada jornada laboral se desarrolle en un sólo centro de trabajo.
- Con la periodicidad necesaria, la técnica de igualdad se reunirá con la Presidencia de la Cuadrilla a fin de obtener directrices y visto bueno al desarrollo de sus competencias.

4.2 ESTRUCTURAS DE IMPULSO POLITICO Y TÉCNICO DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA.

COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Composición:

- Personal técnico de Cuadrilla de Gorbeialdea.

Funciones:

- Realizar el seguimiento derivado de la implantación de las medidas contempladas en este Plan.
- Colaborar en la implantación conjunta de las medidas incluídas el eje de Buen Gobierno y en el cumplimiento de la Ley 4/2005.
- Coordinar la implantación de actuaciones, evitando duplicar convocatorias entre diversos servicios.
- Reforzar el conocimiento mutuo de funciones, competencias y estrategias, para avanzar en la introducción transversal de la perspectiva de género
- Acudir a las formaciones que se organicen en materia de igualdad y desde la perspectiva de género dirigidas a facilitar el cumplimiento de estas funciones.

Funcionamiento:

- Reuniones semestrales.
- Reuniones extraordinarias derivadas del cumplimiento del Plan de Igualdad de la Cuadrilla

COMISIÓN POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN:

Composición:

- Presidencia de Cuadrilla.
- Alcaldías o concejalías responsables de las Políticas de Igualdad de Aramaio, Arratzua Ubarrundia, Leguito, Urkabuztaitz Zigoitia y Zuia.

Funciones:

- Definir las líneas estratégicas comunes de la política de igualdad.
- Aprobar la programación anual de trabajo.
- Aprobar la dotación de recursos económicos y humanos.
- Aprobar los resultados del seguimiento anual.
- Consensuar acciones fuerza comunes entre municipios.
- Asegurar el cumplimiento de la Ley 4/2005.

Funcionamiento:

- Reunión anual.
- Reuniones extraordinarias derivadas del cumplimiento del Plan de Igualdad de la Cuadrilla.



4.3 ESTRUCTURAS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

FORO DE IGUALDAD DE GORBEIALDEA.

Composición: El Foro de igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea fue creado el 23 de octubre de 2017 y está formado por mujeres y hombres feministas, así como por representantes de asociaciones

Funciones.

Funcionamiento.

GRUPOS DE IGUALDAD MUNICIPALES DE ARAMAIO Y ZIGOITIA.

Composición.

- Ciudadanía de Aramaio y zigoitia, respectivamente.

Funciones.

- Colaborar en la planificación, diseño e implantación de la actuación de sus municipios respectivos y de la Cuadrilla en las políticas para igualdad.
- Coordinar la actuación de las asociaciones de los municipios de Aramaio y Zigoitia, respectivamente, en materia de igualdad.
- Las que se definan en los Grupos con el consenso de sus integrantes.

Funcionamiento.

- El grupo de igualdad de Aramaio se reúne por iniciativa del propio grupo.
- El grupo de igualdad de Zigoitia se reúne por convocatoria del Ayuntamiento.

4.4 ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

COMISION TECNICA DEL GRUPO DE COORDINACION DEL PROTOCOLO.

Composición.

- Técnica de igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- Personal técnico de Servicios Sociales de Base: trabajadoras sociales zona A y zona B.
- Ertzaintza:
 - Representantes Comisaría de Vitoria-Gasteiz
 - Representantes Comisaría de Debaurola
- Osakidetza:
 - Responsable programas asistenciales de la OSI Araba
 - JUAPs

Funciones.

- Analizar anualmente los datos generales sobre las actuaciones realizadas presentados por el Servicio de Igualdad y realizados por cada Institución.
- Elaborar las propuestas derivadas de dicho análisis y trasladarlos a las instancias correspondientes para la mejora de los recursos y procedimientos que se consideren necesarios.
- Realizar una memoria anual del trabajo realizado por las entidades firmantes en torno a la atención de las víctimas y trasladar las conclusiones y valoraciones que se consideren relevantes a los organismos pertinentes. Esta memoria la realizará el Servicio de igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- Asegurar la fluidez de la coordinación interinstitucional.
- Resolver los aspectos operativos no contemplados en este Protocolo y que requieran de una respuesta inmediata.
- Atender cualquier contingencia derivada de la puesta en marcha del protocolo.

Funcionamiento.

- El Grupo de Coordinación se reunirá de forma ordinaria una vez al año desde la puesta en marcha del protocolo, periodicidad que podrá ser aumentada en función de las necesidades detectadas en la valoración del año anterior.
- El Grupo se reunirá de forma extraordinaria las veces que sean necesarias.
- La técnica de igualdad convocará por escrito las reuniones ordinarias con al menos 15 días de antelación y dinamizará y recogerá acta de las mismas.
- Cualquier integrante del Grupo podrá convocar reuniones extraordinarias con carácter de urgencia, con un día de antelación.

La composición, funciones y funcionamiento del resto de estructuras de coordinación interinstitucional no dependen de Cuadrilla de Gorbeialdea y, por tanto, serán las que reglamentariamente establezcan las instituciones que respectivamente las impulsan.

5. ESTRUCTURA DEL I PLAN PARA LA IGUALDAD.

Los objetivos contemplados por el I Plan para la Igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea plantean retos tanto de cambio organizacional y/o de funcionamiento interno de la administración como retos de carácter social para promover el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, el reparto simétrico de los recursos y los cuidados, y la consecución de vidas libres de violencia machista.

Unos y otros conforman los dos grandes apartados en que se estructura el I Plan, que son, en primer lugar, las medidas para contribuir al buen gobierno, incorporando la perspectiva de género en la administración y segundo lugar, los ejes de intervención en materia de igualdad.



BUEN GOBIERNO:

Se trata de un conjunto de 5 programas, y 13 objetivos estratégicos que recogen y amplían, los mandatos que la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres establece para integrar el principio de igualdad en la propia organización y en el funcionamiento de los poderes públicos vascos.

EJES DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD:

- Los retos de cambio social propuestos por el I Plan de la Cuadrilla de Gorbeialdea se ordenan en torno a 3 ejes que orientan la intervención pública en materia de igualdad para: promover el empoderamiento de las mujeres, en el eje I; repartir los recursos y los cuidados poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida, en el eje II y trabajar para lograr vidas libres de violencia machista, en el eje III.
- Cada eje se divide en varios programas, para cuyo desarrollo de plantean objetivos estratégicos, medidas y acciones concretas dirigidas a conseguirlos.
- Los objetivos estratégicos y las medidas son de cumplimiento necesario, mientras que las acciones son contingentes: se recogen las que en las condiciones actuales dan mejor respuesta a los objetivos estratégicos y medidas propuestas, pero pueden variar para adaptarse con mayor efectividad a nuevas situaciones.
- Al finalizar el documento se establece para cada medida, las entidades responsables, el cronograma, las fichas de seguimiento del sistema de evaluación TBerdin que les corresponden y el presupuesto.

Tanto los programas como los objetivos estratégicos se han inspirado, como establece la Ley 4/2005, en el VII Plan de la CAE, con las necesarias variantes, tal y como permite dicha normativa, para adecuarse a las necesidades derivadas del diagnóstico y evaluación de las necesidades de Gorbeialdea, y visibilizar mejor su estrategia.

6. BUEN GOBIERNO.

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR BUEN GOBIERNO?

El concepto de Buen Gobierno se entiende como una herramienta para crear las condiciones que permitan diseñar y desarrollar políticas públicas orientadas a la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, como condición imprescindible para garantizar la justicia social y el cumplimiento de los derechos humanos en los municipios y en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Esto exige incluir la perspectiva de género en la definición de las prioridades políticas, pero también adecuar las prácticas y procedimientos de trabajo, las estructuras de toma de decisiones y los valores de las instituciones de la Cuadrilla al principio de igualdad.

Para ello se plantean dos estrategias irrenunciables: el mainstreaming de género; y la gobernanza y la participación ciudadana.

- Para incluir la perspectiva de género en las prioridades políticas, la estrategia fundamental es el mainstreaming de género, que implica que se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las brechas de género y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por las políticas públicas en el avance de la igualdad real, de modo que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones.
- Para adecuar las estructuras y procedimientos de trabajo la estrategia que se plantea es la gobernanza, entendida como una forma de gobernar que se orienta a promover la interacción y de cooperación entre las instituciones públicas, el mercado y las entidades no gubernamentales, durante la toma de decisiones y durante su implantación. Para ello, el principal instrumento es la participación ciudadana, como complemento de la democracia representativa, para construir una comunidad más democrática. Es por esto por lo que una de las garantías para el cumplimiento de este plan es la incorporación de las aportaciones de las mujeres.

B. EL CAMINO RECORRIDO Y EL CAMINO POR RECORRER EN LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO.

Desde este marco, para contribuir al Buen Gobierno, el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Cuadrilla de Gorbeialdea establece un conjunto de medidas, organizadas en programas, que responden tanto a los requerimientos de la Ley 4/2005, como a los compromisos recogidos en normas y programas de diferentes ámbitos y pone de manifiesto el papel estratégico de los municipios y de la Cuadrilla en el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria, garantizando una gestión transparente y habilitando mecanismos para la participación de la ciudadanía, y en especial, de las mujeres. Su diseño, se ha basado en un diagnóstico de la situación de partida.

El logro más destacable en este período es la existencia de una persona técnica, con formación específica y dedicación a tiempo completo, responsable de políticas de igualdad, a partir de 2016.

Si bien en el periodo previo, las personas que estuvieron implantando medidas –técnicas socioculturales- asentaron las bases, tanto a nivel interno como externo, para el desarrollo de las políticas de igualdad, la falta de conocimientos específicos y de tiempo, unida a la escasez de recursos, impidió que se observarían avances significativos.

En cambio, en sólo un año, la evolución que ha supuesto el cumplimiento de la Ley 4/2005 en relación con la creación de una unidad de igualdad ha sido clara e indiscutible. No sólo se ha supuesto un incremento obvio de los recursos humanos, sino que también ha permitido aumentar la consecución y gestión de los recursos materiales, gracias a la subida de los presupuestos para la igualdad en los seis municipios y a la obtención de mayores cantidades presupuestarias procedentes de ayudas y subvenciones procedentes de Diputación Foral de Araba y Gobierno Vasco.

Igualmente, el incremento de dedicación de la unidad de igualdad ha facilitado la sistematización de los procesos de planificación operativa anual con la participación del personal político y asociativo, creándose para ello las estructuras estables de coordinación y elaborándose memorias anuales de seguimiento y evaluación.

En relación al cumplimiento del punto 4 del Artículo 18 de la Ley 4/2005, se ha observado una mayor sistematización del uso no sexista del lenguaje e imágenes en las web y revistas municipales y una mayor preocupación del personal técnico por adquirir conocimientos en la materia, que ha ido de la mano, además, de una mayor comunicación y difusión de las medidas para la igualdad, a través de la creación de un grupo de WhatsApp con el movimiento asociativo de las mujeres de cada municipio, de acciones de comunicación telefónicas de la técnica de igualdad y de folletos y carteles, especialmente, las actividades incluidas en la escuela de empoderamiento Laia Eskola.

También el cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 4/2005 se ha visto reforzado, con la realización de diversos talleres y cursos de formación para el personal político y técnico en materia de *Mainstreaming*, violencia sexista y uso no sexista del lenguaje y se ha comenzado a trabajar en la introducción de cláusulas para la igualdad en subvenciones y contrataciones, introduciéndose cláusulas en nueve casos, algunos de ellos con consecuencias significativas en el desarrollo de acciones estables para la igualdad –como el Gazteleku de Zigoitia-.

Cultura y Deporte es el único ámbito en el que por lo demás, podemos decir que se integra la perspectiva de género habitualmente, si bien no se dispone de una planificación estratégica para ello.

Entre los retos, están la consolidación y profundización en todos estos objetivos de trabajo y el abordaje de algunos específicos, como es la sistematización de la recogida, explotación y difusión de datos desagregados por sexo, que algunas áreas ya recogen, pero no se explotan ni utilizan para la planificación de la actuación, el análisis de los presupuestos desde la perspectiva de género, y el abordaje de la inclusión de la perspectiva de género en la normativa municipal, mediante la realización de evaluaciones de impacto de género y/o de ordenanzas municipales para la perspectiva de género.

Desde este diagnóstico los programas y objetivos propuestos son los siguientes:

1. IMPULSO POLÍTICO.	2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	3. ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.	4. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.	5. PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.
<ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación. • 1.2. Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad. • 1.3. Desarrollar la normativa en igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Formar al personal político y técnico en materia de igualdad. • 2.2. Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo. • 3.2. Realizar experiencias piloto de evaluación de impacto de género. • 3.3. Incluir cláusulas para la igualdad en contratos, subvenciones y convenios. • 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4.1. Participar en los procesos de coordinación de la diputación Foral de Álava. • 4.2. Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1. Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales. • 5.2. Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta.

Las medidas concretas -EN COLOR- y las acciones propuestas para el cumplimiento de estos objetivos son:

PROGRAMA 1. IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

- 1.1.1 Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.
 - Realizar anualmente reuniones de planificación entre la Unidad de Igualdad y las alcaldías de los seis municipios, Comisión Política, Comisión Técnica y Foro de Igualdad de Gorbeialdea.
- 1.1.2 Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.
 - Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.
 - Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.
- 1.1.3 Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.
 - Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su aprobación a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.
 - Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad.

- 1.2.1 Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.
 - En las reuniones anuales con las alcaldías de los seis municipios, consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.
- 1.2.2 Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.
 - Anualmente presentar una solicitud de subvenciones a las entidades potencialmente financiadoras de las actividades de este plan.
 - Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Gorbeialdea de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad.

- 1.3.1 Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la Cuadrilla.
 - Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.
 - Una vez elaborada, organizar una Jornada de Difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

- 2.1.1 Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.
 - Realizar un plan de formación anual años para la Comisión Política, la Comisión Técnica y resto de personal técnico de los seis municipios de Gorbeialdea, consensado con los y las participantes.
- Anualmente, organizar los cursos definidos, coordinando la implantación del Plan de Formación con la Diputación Foral de Álava y con otras entidades que puedan aportar los recursos necesarios para la implantación del Plan -Programas, Nahiko, Gizonduz y Jabetuz de Emakunde, Programa de formación de Virginia Wolf Basque Eskola-.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

- 2.2.1 Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.
 - Enviar una directriz a las personas responsables de las páginas web y de la comunicación de la Cuadrilla, para que hagan un uso no sexista del Lenguaje y las imágenes y para que consulten con la Unidad de Igualdad en caso de duda.
 - Hacer asesoramiento a personal político y técnico cuando lo solicite.
 - Revisar las páginas web de Ayuntamientos y Cuadrilla y de Gorbeialdeko Aldizkaria, para asegurar que realizar un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.
- 2.2.2 Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.
- Difundir las acciones que se organicen en relación a la implantación de este Plan en las webs de Ayuntamientos y de la Cuadrilla, por WhatsApp, mail y redes sociales.
- Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeialdeko Aldizkaria y en medios de comunicación de Gorbeialdea.

PROGRAMA 3. ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

- 3.1.1 Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.
 - Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamientos y de Cuadrilla de Gorbeialdea para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.
 - Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen y sobre las recomendaciones para desagregar y utilizar datos por sexo y enviarlo a las Alcaldías de los Ayuntamientos y a la Presidencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- 3.1.2 Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la Cuadrilla.
 - Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género.

- 3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.
 - Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción. Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

- 3.3.1 Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.
 - Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.
 - Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.
 - Difundir entre los Ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea la experiencia de Legutio al introducir la perspectiva de género en el Plan Estratégico de Subvenciones y aplicar esta buena práctica cuando sea factible.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales.

- 3.4.1 Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.
 - En las reuniones de la Comisión Técnica, tratar como tema principal cuales son los planes de cabecera de cada personal técnico - Agenda Local 21, Plan de Uso del Euskera, Plan de Desarrollo rural, Plan de Turismo..... Cuando los planes sectoriales vayan a ser modificados colaborará en la implantación para transversalizar la perspectiva de género y contribuir a monitorizar el seguimiento de las acciones sectoriales implantadas. Realizar una acción de información/formación sobre la metodología de Evaluación Previa de Impacto de Género cuando se aborde el diseño de Planes Sectoriales o transversales plurianuales y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la diputación foral de Álava.

- 4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.
 - Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.
- 4.1.2. Participar y acudir las reuniones anuales del programa Laia Eskola.
 - Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.
- 4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.
 - Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUEDEL.

- 4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.
 - Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.
- 4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.
 - Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

- 5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.
 - Reuniones con el personal político y/o técnico responsable de jurados y tribunales para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

- 5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.
 - Reuniones con el personal político y/o técnico responsable de diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

7. EJES DE INTERVENCIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EJE I: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES?

Existen diferentes definiciones de empoderamiento. En este texto, y siguiendo las directrices del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE que toma como referente a la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos, se considera empoderamiento al *“proceso a través del cual cada mujer deja de ser-para-otros, objeto de los otros, de la historia, de la política y de la cultura, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para -sí -misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social”*.

Para llegar a ese protagonismo en el ámbito socio político, es necesario un proceso de toma de conciencia individual y colectiva. Individual porque requiere un proceso personal de toma de conciencia de las mujeres sobre las desigualdades existentes, en el marco de un sistema patriarcal y androcéntrico, con el objetivo de consolidar su autonomía, su autoestima y su autocuidado y poder ejercer libremente su capacidad de influencia y de decisión. Y colectivo, porque requiere también un proceso por el cual los intereses de las mujeres se relacionan, a fin de incrementar su poder en el acceso, uso y control de los recursos materiales y simbólicos, y de ganar influencia y participar en la toma de decisiones y en el cambio social, desde una posición colectiva más sólida. Es así una estrategia para lograr ese proceso más amplio por el cual las mujeres se convierten en protagonistas de la vida social, entendiendo que ese activismo implica también a la actividad política.

Desde este enfoque, el I Plan de la Cuadrilla de Garbeialdea busca contribuir al empoderamiento de las mujeres a través del empoderamiento personal, el empoderamiento colectivo de las mujeres, y su empoderamiento político.

B. EL CAMINO RECORRIDO Y EL CAMINO POR RECORRER EN LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

En el ámbito del empoderamiento de las mujeres los hitos más destacables han sido la puesta en marcha de la Escuela de Empoderamiento Laia Eskola, en la Cuadrilla y la creación del Foro para la Igualdad de Garbeialdea.

La escuela de empoderamiento permite articular un espacio de formación que favorezca la autonomía de las mujeres, la toma de conciencia de las desigualdades existentes y la interiorización de la necesidad de trabajar a favor de la igualdad. Dado que en la encuesta a la población que se hizo de cara a la elaboración

del diagnóstico que, ha dado lugar a este plan, la valoración de la necesidad de trabajar en igualdad mayoritaria fue de tres sobre cinco, este proceso de sensibilización es importante.

Pero más allá, es también un espacio de encuentro para fortalecer las redes de mujeres de Gorbeialdea y la creación de redes, por lo tanto, un espacio que va de lo individual a lo colectivo. En ese sentido, es igualmente una buena práctica, la celebración de Jornadas Feministas en Zigoitia.

La continuación de las acciones de conmemoración ha dotado de importantes espacios de sensibilización ciudadana, en los que destaca la alta participación, de mujeres —y también de hombres—, que se han implicado en las actividades para la celebración del 8 de marzo, y del 28 de junio. A esto han contribuido también los Encuentros Comarcales de Igualdad, que reciben una valoración muy positiva del Foro comarcal.

El foro comarcal es un logro físico y simbólico, en la medida en que operativamente constituye un marco de trabajo conjunto, en la que distintas asociaciones y personas individuales trabajan para planificar y coordinar el trabajo en igualdad. Pero también simbólico porque supone un avance hacia la unión del movimiento asociativo de mujeres de la Cuadrilla y porque es un reconocimiento al importante trabajo que ha desarrollado en los últimos años.

Además, hay que añadir que se ha avanzado en el empoderamiento y sensibilización de las mujeres políticas, mediante la participación de Gorbeialdea en la Virginia Wolf Basque Eskola, realizándose anualmente actividades de esta escuela.

Entre los retos en este eje, la ciudadanía de Gorbeialdea señala varios. En relación con el autocuidado, las participantes han destacado las deficiencias del sistema sanitario, en general y en concreto en Gorbeialdea- para ayudar a un adecuado autocuidado de la salud de las mujeres. Señalan como ejemplo más evidente la falta de servicios de atención ginecológica, pero más allá, demandan una revisión desde la perspectiva de género de la forma en que se prestan los servicios. También se señala la necesidad de sumar, de incrementar el número de mujeres que adquieren conciencia de las desigualdades de género y que se asumen como feministas. En el paso del empoderamiento individual al colectivo, afirman que esa falta de masa crítica de mujeres con conciencia de las desigualdades de género deriva en una falta de interés en participar en las asociaciones, por lo que consideran necesario trabajar para sumar apoyos, desde una perspectiva divertida, lúdica y dinámica. También el recién creado Foro de Gorbeialdea considera que entre sus retos está conseguir aunar esfuerzos, utilizando para ello los recursos existentes —conmemoración de días señalados, Jornadas Feministas de Zigoitia y Encuentro Comarcal-

Otros retos que han surgido desde la ciudadanía son la necesidad de consolidación y apropiación, por parte de las mujeres, de la también recién creada Escuela de Empoderamiento y la necesidad de la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito de la cultura y, especialmente, en el deporte, en la medida en que se observa un apoyo significativamente menor que al deporte masculino.

Todo ello se articula a través de tres programas:

- El primero dedicado al **apoyo al empoderamiento individual**: Se busca con este programa contribuir al desarrollo de la autonomía, la autoestima y el autocuidado en las mujeres mediante, la creación de la conciencia de género en las mujeres de Gorbeialdea, la incorporación de la perspectiva de género a las actividades culturales y deportivas, para facilitar su autocuidado y para asegurar que la programación de cultura y deporte también favorece la creación de esa conciencia de género- y la mejora de su bienestar individual y de salud.

- El segundo está dedicado **al apoyo para el empoderamiento colectivo**. El proceso no termina en lo individual, sino que trasciende al espacio colectivo, de forma que el trabajo realizado desde la individualidad y la subjetividad les servirá a las mujeres para organizarse en torno a la lucha por sus intereses colectivos: sus intereses de género. Este programa incluye los objetivos relacionados con el proceso por el cual los intereses de las mujeres de Garbeialdea se relacionan, a fin de incrementar su poder y participar en la toma de decisiones y en el cambio social, desde una posición colectiva más sólida.
- El tercero está destinado **al apoyo al empoderamiento político**. Impulsa la promoción de la igualdad desde los diferentes espacios políticos, mediante la participación de las mujeres en los mismos desde una posición de conocimiento y defensa de los principios del movimiento feminista.

Los retos derivados del diagnóstico se abordan a través de los siguientes objetivos operativos:

PROGRAMA I: APOYO AL
EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

- OBJETIVO 1.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.
- OBJETIVO 1.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- OBJETIVO 1.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

PROGRAMA II: APOYO AL
EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

- OBJETIVO 2.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiéndolo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.
- OBJETIVO 2.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas municipales y comarcales.

PROGRAMA III: APOYO AL
EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

- OBJETIVO 3.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

A su vez, estos objetivos operativos se concretan en las medidas -EN COLOR- y las actuaciones, que se describen a continuación.

PROGRAMA I: APOYO A LA AUTONOMÍA, LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCUIDADO.

OBJETIVO 1.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

- 1.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Álava Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.
- Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento con la periodicidad que cada foro requiera.
- 1.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.
- Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de anar esfuerzos.
- 1.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.
- Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.
- 1.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.
- Coordinarse con los servicios de Cultura, euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 1.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

- 1.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.
- Consultar a las mujeres de Gorbeialdea y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de la Cuadrilla incorporen la perspectiva de género.
- 1.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.
- Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas desde la perspectiva de género.
- Reunir a las técnicas de cultura, para definir el evento anual del área de cultura más significativo de cada municipio, y asesorarles en ideas para introducir la perspectiva de género.

OBJETIVO 1.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

- 1.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de la Cuadrilla y permitan valorar medidas para mejorar la atención.
 - Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo, para definir medidas comunes de mejora.
- 1.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.
 - Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los grupos para la igualdad de Aramaio y Zigoitia. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA II: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 2.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiéndolo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

- 2.1.1 Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.
 - En el marco de Laia Eskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.
 - Apoyar a las asociaciones feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.
- 2.1.2 Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.
 - Organizar anualmente las Jornadas Feministas de Zigoitia y potenciar la participación de las mujeres de Gorbeialdea en ellas.
 - Buscar experiencias, de otras Cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Gorbeialdea.

OBJETIVO 2.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Álava.

- 2.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Álava.
- Informar al movimiento asociativo de Gorbeialdea de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA III: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO

OBJETIVO 3.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

- 3.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 3.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

- 3.1.2. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.
- Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Gorbeialdea para compartir inquietudes, diseño de campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE II: SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE RECURSOS Y CUIDADOS.

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y POR QUÉ IMPLICA EL REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS CUIDADOS?

La vida de las personas presenta al menos dos dependencias básicas inevitables: dependemos de la naturaleza porque todo lo que necesitamos para mantenernos con vida procede de ella, y dependemos en uno u otro momento de los demás, porque a lo largo de nuestras vidas y en unas etapas vitales más que en otras, requerimos de los cuidados que otras personas nos dedican. Los seres humanos somos vulnerables desde el nacimiento, enfermamos, envejecemos y finalmente morimos, e incluso cuando disponemos de salud y juventud tenemos necesidades afectivas que sólo se satisfacen en un contexto de interrelación con los y las demás.

Sin embargo, el sistema socioeconómico actual, funciona sobre la base de ignorar ambas dependencias, estableciendo una ruptura entre las personas y el resto del mundo vivo, y no reconociendo la importancia de los cuidados para el mantenimiento de la vida, independientemente de que estos trabajos estén remunerados o no, ni solventando adecuadamente las necesidades de cuidado. Tal y como se indica en el VII Plan de Igualdad, la satisfacción de las necesidades humanas básicas de cuidados, se naturaliza de forma global en las mujeres. Estos trabajos no son todavía visibles en el análisis macroeconómico, se desarrollan de forma muy precaria, condicionan las vidas de todas las mujeres en el mundo y ha dado lugar a lo que se denomina *la crisis civilizatoria de los cuidados*.

La cuestión de los cuidados se ha abordado en los Planes de Igualdad de la Cuadrilla de Gorbeialdea a través de medidas para la corresponsabilidad, aludiendo a la implicación de los hombres en las tareas y roles de cuidado tradicionalmente feminizadas y de medidas de conciliación orientadas sobre todo a viabilizar, “reconciliar”, ámbitos aparentemente enfrentados, en este caso, la vida personal, la familiar y la laboral. Pero estos ámbitos no están enfrentados, sino que forman parte constitutiva de las necesidades productivas y reproductivas de cada persona, y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, no sólo ha de aludir a la necesaria implicación de los hombres, sino también a la necesaria corresponsabilidad de las instituciones y en general, del sistema social, en los cuidados, como trabajo imprescindible para el mantenimiento y la sostenibilidad de la vida.

Desde este enfoque, no se trata ya de reconciliar ámbitos vitales enfrentados en lo individual ni sólo de corresponsabilizar a los hombres en tareas feminizadas, no reconocidas ni remuneradas —que también—, sino de contribuir a modificar el sistema social para conseguir un reparto más simétrico de los recursos, los espacios, los tiempos y los cuidados, enfocando esa distribución de los recursos a la consecución como afirma Amaia Pérez Orozco de “vidas dignas de ser vividas¹”. Cabe aclarar además que entendemos en este contexto los cuidados, tal y como recoge el borrador del VII Plan de Igualdad, “*aquellas actividades que desarrollamos para satisfacer las necesidades de cuidados, y no sólo las que se realizan en la familia a través de lo que suele denominarse trabajo doméstico no remunerado. De hecho, los trabajos de cuidados pueden estar remunerados monetariamente o no*”².

Este enfoque, siguiendo nuevamente a Amaia Pérez Orozco, implica que es necesario reorientar los recursos teniendo en cuenta la centralidad de los cuidados para el sostenimiento de la vida, asumiendo que somos seres interdependientes que necesariamente requerimos de los demás para la supervivencia; que esa interdependencia no debe ser gestionada mediante modelos de reparto asimétricos, en los que las cargas recaigan sobre determinadas personas o colectivos

¹ Pérez Orozco, Amaia. De vidas vivibles y producción imposible. 2012. Pág. 3.

² Gálvez Muñoz, Lina (dir). La economía de los cuidados, Deculturas Ediciones, Sevilla, 2016, Pág. 20.

feminizados que además limitan su acceso a empleos de calidad, y que es necesario buscar modelos de permitan asumir una responsabilidad colectiva en las tareas básicas para la sostenibilidad de la vida .

B. EL CAMINO RECORRIDO Y EL CAMINO POR RECORRER EN EL REPARTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA, DE LOS RECURSOS, LOS ESPACIOS, LOS TIEMPOS Y LOS CUIDADOS.

En este marco, las mujeres que han participado en los grupos de trabajo han destacado la necesidad de trabajar y reflexionar en Gorbeialdea sobre el modelo económico actual. Varias de las participantes del grupo del 16 de noviembre mencionaron de hecho a Amaia Pérez Orozco, y solicitaron que se hiciera lo posible por realizar en Gorbeialdea algún proceso de reflexión sobre el sistema socioeconómico en el que se contará con su participación y se pudiera trabajar sobre posibles aplicaciones de sus ideas a Gorbeialdea. Por otra parte, la preocupación sobre economía feminista está estrechamente relacionada con la ecofeminismo, en la medida en que considera la crisis de los cuidados como una de las tres grandes crisis civilizatorias, siendo otra de ellas la crisis de sostenibilidad ambiental. Ambas crisis comparten causas y consecuencias sobre las mujeres del planeta. Por ese motivo, es interesante realizar esta reflexión en coordinación con el área de medio ambiente, introduciendo la perspectiva de género en su actividad, tanto en la Agenda Local 21 y en la Agenda Escolar 21, y coordinando las actividades que se organicen desde el área de igualdad con el área de medio ambiente.

Por otro lado, el cambio hacia un modelo social más justo no es posible si no se introduce la perspectiva de género en la educación, tema que, de hecho, en el proceso de participación realizado el 28 de noviembre, fue una de las dos cuestiones priorizadas para trabajar intensivamente durante los cuatro años de vigencia del Plan. Por tanto, avanzar en los modelos coeducativos en los centros de Gorbeialdea, crear una mesa de coeducación, dedicar un presupuesto específico y realizar un proceso de reflexión que derive en un Plan de Coeducación en espacios formales e informales de la Cuadrilla, serán otros de los retos a abordar.

Entendiendo el cambio de la línea de trabajo hacia un enfoque de reparto simétrico de los recursos, pareciera que los datos negativos relativos al incremento de las brechas de género en el acceso al empleo en la Cuadrilla implican la necesidad de introducir la perspectiva de género en las áreas que afectan a la promoción de empleo. Si bien las competencias comarcales son limitadas, se ha realizado en 2018 un estudio a nivel de territorio histórico sobre feminización de la pobreza en el que ha participado Gorbeialdea, por lo que será necesario trabajar para implantar las medidas que de él se deriven. Además, existe un Plan de Desarrollo Rural que incide sobre el empleo de las mujeres rurales de la comarca y que ha de ser modificado en los próximos cuatro años, por lo que será preciso coordinarse para introducir la perspectiva de género.

Por otra parte, los ámbitos vitales necesarios para la producción y la reproducción, la vida personal, familiar y laboral, se desarrollan en un espacio determinado, en este caso, el espacio rural y urbano de los municipios que conforman la Cuadrilla. Por eso será necesario que la planificación de este espacio facilite la articulación de todos los ámbitos vitales, lo que requiere introducir la perspectiva de género en los Planes Generales de Ordenación Urbana, tanto los que están a punto de aprobarse y o de iniciarse, Legutio, Zigoitia y Zuia, como los que tienen plan en proceso o aprobado pero que no han introducido en el ellos la perspectiva de género, como Aramaio, Arratzua-Ubarrundia y Urkabustaiz.

Además, la sostenibilidad de la vida no sólo implica asumirnos como seres interdependientes, sino también eco dependientes, que requerimos de los recursos naturales para sobrevivir. Por tanto las políticas de empleo y urbanismo desde la perspectiva de género deberán asumir los principios de sostenibilidad ecológica, derivados de los compromisos asumidos a través de la Agenda 21 y de la Agenda escolar 21, y al mismo tiempo, estos compromisos deberán visibilizar que la sostenibilidad de la vida no sólo pasa por salvaguardar los recursos naturales de los que dependemos, sino también de distribuirlos en función de lo que es más importante para asegurar la reproducción de la vida.

Para estructurar este trabajo se proponen tres programas.

- A través del programa **reparto de los cuidados, economía feminista y ecofeminismo.**, se propone trabajar para desarrollar una reflexión sobre las aplicaciones a Gorbeialdea de la economía feminista y de la ecofeminismo, en coordinación con el área de medio ambiente, y trabajar en coeducación, para transmitir los valores relacionados la igualdad, la importancia de los cuidados y de la sostenibilidad de la vida desde edades tempranas.
- A través del programa **reparto de los recursos y los espacios para la sostenibilidad de la vida**, se impulsa la autonomía económica para las mujeres, mediante el trabajo sobre la feminización de la pobreza y la promoción del empleo en las mujeres rurales y se analizan los espacios, favoreciendo un modelo territorial que facilite los cuidados.

Los objetivos operativos a través de los que se desarrollan estos programas son los siguientes:

PROGRAMA IV: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

- **OBJETIVO 4.1:** Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.
- **OBJETIVO 4.2:** Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

PROGRAMA V: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

- **OBJETIVO 5.1:** Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca .
- **OBJETIVO 5.2:** Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten a autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

Para su desarrollo, se proponen las medidas que se exponen a continuación:

PROGRAMA IV: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 4.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

- **4.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.**
 - Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas en los centros educativos y para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21.
 - Realizar reuniones en los centros educativos para implementar acciones.
- **4.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.**
 - Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.
 - Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo
 - Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Gorbeialdea a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 4.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

- **4.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.**
 - Asesorar anualmente a los centros escolares de Gorbeialdea para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS.
 - Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.
 - Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.
 - Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.
- **4.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.**
 - Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.
- **4.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.**
 - Contratar un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA V: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 5.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

• 5.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

- Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica para aplicar las recomendaciones.
- Realizar un proceso de difusión entre personal de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea y entre la ciudadanía, del estudio sobre la feminización de la pobreza.
- Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

• 5.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

- Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.
- Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 5.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

• 5.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

- Realizar una Evaluación de Impacto de Género de la normativa urbanística de los municipios que acometan una reforma o la elaboración del PGOU.
 - Realizar una formación sobre urbanismo inclusivo para el personal político y técnico responsable de urbanismo.
- 5.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Álava.**
- En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de los municipios de Gorbeialdea.

EJE III: VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

A. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA MACHISTA?

La violencia machista es una de las violaciones de los derechos humanos más habituales con la que convivimos sin que sea nombrada como tal. Haciendo referencia a María Naredo, jurista experta en políticas de igualdad, violencia machista y reparación “no es casualidad que una violación de los derechos humanos sea despojada de tal calificación quitándole la dimensión estructural, social y relacional, quedando ésta relegada a la denominación de “violencia episódica o “lacra social”, que obvia automáticamente la responsabilidad de los estamentos sociales implicados, obstaculizando la comprensión del carácter real de la violencia machista por parte de la sociedad en general.”³. Se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, como consecuencia de las discriminaciones de género y del poder que, en el modelo androcéntrico y patriarcal, actual, tienen los hombres sobre las mujeres, que mantienen una posición de subordinación con respecto a ellos. Por eso, desde un enfoque de garantía de derechos, el objeto de este eje es orientar la acción de la Cuadrilla de Gorbeialdea para que las mujeres y otras víctimas supervivientes, como sus hijas e hijos, vivan vidas libres de la violencia que se ejerce contra ellas.

La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, y el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011 (Convenio de Estambul), consideran como violencia contra las mujeres a todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública o privada. Sin embargo, en el marco de este Plan hablamos además de violencia machista, entendiendo como tal todas aquellas formas y actos de control, agresión, rechazo, imposición directa, estructural y simbólica que se dirige tanto contra los cuerpos diversos que incumplen la heteronormatividad del sistema sexo/género/sexualidad, como contra los cuerpos que, sin transgredirla, son el objeto que soporta las relaciones de poder implícito en él, es decir, las mujeres. En ambos casos la violencia machista se manifiesta desde la infancia y se mantiene a lo largo de la vida. La violencia machista abarca la violencia sexista y también otras formas de violencia machista como la transfobia, lesbofobia y homofobia.

En materia de violencia, nos asiste en la actualidad un páramo legal que no tiene en cuenta el enfoque de los derechos humanos: ni el marco jurídico estatal, ni el de la CAE han reflejado el derecho a la reparación para víctimas y supervivientes de violencia machista hasta el 2014, año en que el Estado Español ratificó el Convenio de Estambul de 2011, convirtiéndolo en norma interna vinculante, pero está aún en proceso de materializarse:

El derecho de reparación ante la violación de los derechos humanos, y de acuerdo con el derecho internacional, consta de cuatro aspectos fundamentales:

- Rehabilitación o recuperación total: supone devolver en la medida de lo posible a la víctima a la situación anterior a la agresión sufrida, incluidas las medidas necesarias para garantizar su recuperación física, psíquica y social. Según el Convenio de Estambul, la obligación de reparación de los derechos humanos implica la recuperación total o rehabilitación de las mujeres que han enfrentado violencia machista tanto a medio como a largo plazo. Así, se tendrá en cuenta la idiosincrasia y diversidad de las mujeres a la hora de lograr dicha recuperación total.

³ Jornada “Inmigración y violencia machista” Donostia, 6 de junio 2012. Ponencia de María Naredo

- **Indemnización:** compensación económica por daños y perjuicios económicamente evaluables, entre los que se encuentran el daño físico y mental, incluido el dolor, el sufrimiento y la angustia emocional; la pérdida de oportunidades, incluidas las oportunidades de educación, empleo y prestaciones sociales; los daños materiales y la pérdida de ingresos, incluido el lucro cesante; el daño a la reputación o a la dignidad; los gastos contraídos por asistencia jurídica o especializada, servicios médico psicológicos y sociales. El Estado debe garantizar que la víctima pueda percibir una indemnización adecuada al daño sufrido y, debería anticiparla pudiendo más tarde repercutir al deudor (autor responsable de los actos de violencia) la cantidad abonada. Jurídicamente, la indemnización o compensación económica implica el reconocimiento de la responsabilidad civil, lo que implica un mayor compromiso con el tratamiento y consideración de la violencia machista.
- **Garantía de no repetición:** el Estado debe asegurar que la agresión no volverá a repetirse y que las sobrevivientes gozan de protección efectiva ante represalias o amenazas. Este aspecto del derecho a la reparación implica tanto la dimensión individual como la violencia que se produce en términos estructurales, como es la revictimización interinstitucional.
- **La satisfacción de la víctima o superviviente:** Incluye cesación de las violaciones, verificación de los hechos, difusión pública de la verdad en la medida que no cause más daños innecesarios ni amenace la seguridad de la víctima, los testigos y otras personas; averiguación del paradero de las personas desaparecidas; ayuda para realizar nuevos enterramientos de acuerdo con la cultura; declaraciones oficiales que restablezcan la dignidad y reputación de la víctima. Este aspecto implica la garantía de que se realizará un relato digno y sin fisuras, que dignifique a las mujeres supervivientes, reconociendo sus vivencias y de las raíces que esta violencia tiene en las estructuras más profundas de nuestra sociedad.

El VII Plan de Igualdad de la CAE enmarca su eje de trabajo en esta conceptualización, buscando la implementación de políticas eficaces y efectivas que pongan en el centro a las víctimas supervivientes, como titulares de derechos que son, y los diferentes impactos de la violencia en sus vidas. Es en este marco en el que se entiende también el trabajo para la consecución de vidas libres de violencia machista del plan de Garbeialdea.

B. EL CAMINO RECORRIDO Y EL CAMINO POR RECORRER EN MATERIA DE VIOLENCIA MACHISTA EN LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA.

Uno de los consensos más amplios entre la ciudadanía participante en la evaluación, es que una vida digna de ser vivida es necesariamente una vida libre de violencia machista, además de ser un derecho humano básico fundamental. Así se desprende de los resultados de la encuesta a la ciudadanía realizada en el marco de este proyecto, pero también de los procesos participativos y de las actividades desarrolladas a lo largo del periodo de vigencia de los planes y en especial a partir de 2017, cuando la acción en igualdad adquiere dimensión sistemática y estratégica.

Precisamente en el marco de estas acciones la elaboración de un Diagnóstico de violencia es uno de los grandes avances en materia de violencia sexista, en el que una de las primeras conclusiones es la siguiente:

“Según una cantidad considerable de personas entrevistadas, seguimos siendo mucho más conscientes de las formas más visibles de la violencia, obviando las formas que se normalizan y encontrando siempre una justificación para ella que tiende a culpabilizar/responsabilizar a las mujeres. No fue poco frecuente escuchar la metáfora del iceberg, en referencia a que tan sólo percibimos una parte minúscula de lo que abarca este problema, quedando la mayoría de los casos encubiertos.

En este sentido queremos resaltar la necesidad de concienciar, sensibilizar, formar y trabajar en la manera de detectar y abordar otras formas de violencias machista más sutiles: verbales, emocionales, económicas al tiempo que aprendemos sus distintas manifestaciones en grupos diferenciados de mujeres, por ejemplo, las mujeres”⁴ jóvenes, mayores, migradas...” De hecho, hasta tal punto esta conclusión es potente, que nuevamente, volvió a surgir en los dos grupos de trabajo que se realizarán en el marco del diagnóstico: existe en Gorbeialdea una parte importante en forma de violencia oculta, en la medida en que al ser una comunidad pequeña no es fácil evidenciar violencias verbales, del uso del espacio, machismos y micromachismos, incluso formas de violencia más explícitas. Por ello se demandaban cursos de autodefensa feminista continuados en el tiempo, para aprender a evidenciar estas violencias y a combatirlos.

Por ello, si bien se han realizado algunas actividades, como la participación en Beldur Barik o la realización de alguna formación al personal político, y se ha comenzado a abordar el trabajo de prevención de la violencia en fiestas, es necesario realizar un abordaje más amplio y profundo, a través de la elaboración de un Plan Integral Contra la Violencia Machista de Gorbeialdea, desde el enfoque de los derechos humanos, que recoja y estructure la estrategia de trabajo en prevención, sensibilización, coordinación interinstitucional, detección, atención integral y reparación del daño, denuncia pública y recuperación de la memoria de las mujeres y que coordine la acción y la participación no sólo del ámbito policial, sanitario y asistencial, sino también el educativo y el asociativo. Este plan deberá, además implicar a las mesas integrantes del seguimiento del Protocolo de Actuación Interinstitucional, de modo que puedan aportar su experiencia y los ámbitos de mejora que observan. La elaboración del Plan de Violencia implicará ir más allá del Protocolo, integrando además la prevención y sensibilización de la ciudadanía, y la actuación para la participación, implicación y formación del movimiento asociativo, el ámbito educativo y de la ciudadanía, en su función de puerta de entrada y agente transformador.

Hasta ese momento, la actuación propuesta en este Plan recoge lo que se ha trabajado hasta ahora y lo que se prevé trabajar, en dos programas:

El programa de **sensibilización y prevención de la violencia machista** busca:

- Sensibilizar e informar a la población sobre las causas y las consecuencias de la violencia machista.
- Reforzar y consolidar la prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo manifestaciones de la violencia relacionadas con prácticas culturales y sociales.
- Prevenir la violencia machista entre los y las jóvenes.

A través del programa para la **detección, atención coordinada e integral y reparación del daño** se pretende:

- Alinear la intervención con los estándares internacionales de calidad en la atención en violencia.
- Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del sistema de las posibilidades de acceso al empleo de las supervivientes.
- Incorporar al sistema de atención la reparación individual y colectiva del daño.
- Mantener los procesos de trabajo de los y las profesionales basados en los principios mencionados, en una coordinación eficaz entre municipios e instituciones y en una capacitación continua.

⁴ Sortzen Consultoría (2016): *Diagnóstico Cuadrilla Gorbeialdea Violencia Machista: Datos, opiniones y propuestas para la mejora de la atención a las mujeres que la enfrentan*. Pág 63.

Los objetivos que se proponen para ello son:

PROGRAMA VI: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

- **OBJETIVO 6.1:** Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.
- **OBJETIVO 6.2:** Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

PROGRAMA VII: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

- **7.1** Realizar un plan que permita incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.
- **7.1.2.** Implantar el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Mejora de la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista.

PROGRAMA VI: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 6.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

- **6.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.**
 - Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA , el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los Grupos de igualdad de Aramaio y Zigoitia
- **6.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.**
 - Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.
- **6.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.**
 - Diseñar con el movimiento asociativo o juntas administrativas de cada municipio, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.

OBJETIVO 6.2: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

- **6.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.**
 - Organizar y evaluar las acciones acordadas.
 - Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Beldur Barik, en coordinación con los centros escolares y gaztelekus de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- **6.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.**
 - Coordinar la implantación del programa “A golpe de palabra” en los centros escolares de Gorbeialdea.

PROGRAMA VII: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 7.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

- **7.1.1. Elaborar el I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2017.**
 - Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
- **7.1.2. Implantar el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Mejora de la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista.**
 - Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.
 - Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

8. EVALUACIÓN DEL I PLAN DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA.

El órgano encargado de realizar el seguimiento y la evaluación del I Plan para la igualdad de mujeres y hombres de la Cuadrilla de Gorbeialdea es la Unidad de Igualdad de la Cuadrilla.

La evaluación se abordará desde una estrategia de carácter plural y flexible, que a lo largo de los años de implementación del Plan combine, en diferentes momentos:

- Una valoración exhaustiva y global a la ejecución del Plan, con una orientación fundamentalmente de rendición de cuentas y de valoración general del grado de cumplimiento.
- La realización de análisis focalizados en aspectos específicos que se consideran clave para el impacto de las políticas de igualdad, y que presentan una gran utilidad en términos de aprendizaje y mejora.

El proceso combinará diversas estrategias que permitirán reflexionar sobre las cuestiones clave de la evaluación en el ámbito de las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

A. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.

La evaluación de cumplimiento se realizará a través de dos procesos:

- **La recogida de datos cuantitativa:** se realizará en base al sistema de recogida de información de la DFA. Este sistema se basa en una recogida de información mecanizada de seis tipos de acciones:
 - 1.1.1 Con beneficiarias no registradas.
 - 1.1.2 Con beneficiarias registradas.
 - 1.1.3 Con beneficiarias por campañas y fiestas.
 - 1.2.1 Atención Violencia.
 - 2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.
 - 2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming.
 - 2.2 Desarrollo de estructuras.Cada tipo de acción tiene sus propios indicadores estándar, comunes para todo el territorio. En el capítulo de concreción del plan se especifica que ficha se ha de aplicar a cada acción.
- **Recogida de datos cualitativa:** Basada en notas, apreciaciones y valoraciones de la unidad de igualdad o de las personas que han participado en la implantación del Plan.

Al finalizar el año, el Servicio de Igualdad realizará un análisis conjunto de toda la información, con el fin de realizar la mencionada memoria sobre la actuación con relación a la planificación en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Al finalizar el período de implementación del I Plan para la Igualdad, el Servicio de Igualdad realizará una evaluación del grado de cumplimiento de este, del grado de ejecución de sus presupuestos y de su cronograma.

B. EVALUACIÓN DE COHERENCIA.

Se desarrollará mediante una metodología cualitativa y abordará la dimensión conceptual y sustantiva de las políticas de igualdad de mujeres y hombres de la Cuadrilla, yendo por lo tanto más allá de la mera ejecución de las actuaciones para entrar a valorar los contenidos políticos de las mismas y reflexionar sobre su calidad y potencial de transformación.

C. EVALUACIÓN DE PROCESO

Centrada en profundizar en el propio proceso de implementación y su despliegue organizativo y operativo, atenderá principalmente a las valoraciones de agentes con implicación desde una perspectiva plural, identificando su satisfacción con los instrumentos de apoyo existentes y su percepción de la utilidad de estos. En consecuencia, es un tipo de evaluación muy centrada en el aprendizaje y la mejora, que permitirá incorporar aspectos cualitativos relevantes para la toma de decisiones.

D. EVALUACIÓN DE IMPACTO.

Analizará los efectos que tienen las políticas de igualdad, tanto los esperados como los no esperados. Responderá preguntas del tipo: ¿Cómo se ha modificado la situación de los colectivos destinatarios de las políticas de igualdad? ¿Cómo se ha modificado la situación de desigualdad de mujeres y hombres en la sociedad en general? Para ello se planteará una metodología basada en la recogida y análisis de fuentes secundarias:

- Datos de la estadística oficial.
- Datos de fuentes municipales, extraídos a partir del proceso de implantación de la estrategia de mainstreaming.

Igualmente se basará en un análisis cualitativo realizado a partir de un proceso participativo con la ciudadanía de Gorbeialdea.

9. MATERIALIZANDO MEDIDAS: ACCIONES, INDICADORES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA.

A continuación, se concreta para cada objetivo las acciones recomendadas para implantar las medidas propuestas, los indicadores de cumplimiento de las medidas y sus responsables y el cronograma de abordaje.

I- BUEN GOBIERNO.

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: INCREMENTAR Y MEJORAR LA PLANIFICACIÓN PARA LA IGUALDAD Y SU EVALUACIÓN.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
1.1.1 Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.	Realizar anualmente reuniones de planificación entre la Unidad de Igualdad y las alcaldías de los seis municipios, Comisión Política, Comisión Técnica y Foro de Igualdad de Gorbeialdea.	Comisión Política; Comisión Técnica; Foro para la Igualdad. Ayuntamientos de Gorbeialdea y Cuadrilla de Gorbeialdea.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022
1.1.2 Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.	Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.	Comisión Política; Comisión Técnica; Foro para la Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022
	Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad	Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política. Comisión Técnica.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022
1.1.3 Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.	Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.	Unidad de Igualdad	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022
	Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su aprobación a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad	Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política. Comisión Técnica.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 1.2: INCREMENTAR LOS PRESUPUESTOS PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
1.2.1 Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.	En las reuniones anuales con las alcaldías de los seis municipios, consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.	Ayuntamientos de Gorbeialdea.	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2019; 2020;2021;2022
1.2.2 Solicitud de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.	Anualmente presentar una solicitud de subvenciones a las entidades potencialmente financiadoras de las actividades de este plan.	Comisión Política	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022
	Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Gorbeialdea de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.	Foro de Igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea. Grupo de Igualdad de Aramaio. Grupo de Igualdad de Zigoitia	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 1.3: DESARROLLAR LA NORMATIVA EN IGUALDAD

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
1.3.1 Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la Cuadrilla	Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.	Comisión Política	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2021
	Una vez elaborada, organizar una Jornada de Difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.	Comisión Política. Comisión Técnica.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos	2021

PROGRAMA 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVO 2.1: FORMAR AL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO EN MATERIA DE IGUALDAD.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
2.1.1 Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA	Anualmente, organizar los cursos definidos, coordinando la implantación del Plan de Formación con la Diputación Foral de Álava y con otras entidades que puedan aportar los recursos necesarios para la implantación del Plan - Programas, Nahiko, Gizonduz y Jabetuz de Emakunde, Programa de formación de Virginia Wolf Basque Eskola-.	Unidad de Igualdad	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 2.2: INCORPORAR LA IGUALDAD EN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
2.2.1 Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Enviar una directriz a las personas responsables de las páginas web y de la comunicación de la Cuadrilla, para que hagan un uso no sexista del Lenguaje y las imágenes y para que consulten con la Unidad de Igualdad en caso de duda.	Responsables de Comunicación de Ayuntamientos de Gorbeialdea y Cuadrilla de Gorbeialdea.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019;
	Hacer asesoramiento a personal político y técnico cuando lo solicite.	Unidad de Igualdad.	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2019; 2020;2021;2022
	Revisar las páginas web de Ayuntamientos y Cuadrilla y Gorbeialdeko Aldizkaria, para asegurar realizar un uso del lenguaje y las imágenes no sexista	Responsables de Comunicación de Ayuntamientos de Gorbeialdea y Cuadrilla de Gorbeialdea.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022
2.2.2 Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.	Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en las webs de Ayuntamientos y de la Cuadrilla, por WhatsApp, mail y redes sociales.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022
	Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeialdeko Aldizkaria y en medios de comunicación de Gorbeialdea.	Responsables de Comunicación de Ayuntamientos de Gorbeialdea y Cuadrilla de Gorbeialdea. Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: RECOGER, EXPLOTAR Y UTILIZAR DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
3.3.1. Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen y sobre las recomendaciones para desagregar y utilizar datos por sexo y enviarlo a las Alcaldías de los Ayuntamientos y a la Presidencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.	Comisión Política. Comisión Técnica. Unidad de Igualdad. Ayuntamientos de Gorbeialdea y Cuadrilla de Gorbeialdea.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas	2019
	Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen y sobre las recomendaciones para desagregar y utilizar datos por sexo y enviarlo a las Alcaldías de los Ayuntamientos y a la Presidencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019
3.1.2 Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.	Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2022

OBJETIVO 3.2: REALIZAR UNA EXPERIENCIA PILOTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.	Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización de Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción. Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2021

OBJETIVO 3.3: INCLUIR CLÁUSULAS PARA LA IGUALDAD EN CONTRATOS Y SUBVENCIONES.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
3.3.1 Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Garbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.	Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019
	Difundir entre los Ayuntamientos de la Cuadrilla de Garbeialdea la experiencia de Legutio al introducir la perspectiva de género en el Plan Estratégico de Subvenciones y aplicar esta buena práctica cuando sea factible.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019
	Definir anualmente convocatorias de contrataciones para analizarlas desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 3.4. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PLANES SECTORIALES Y TRANSVERSALES

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
3.4.1 Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Garbeialdea	Realizar una acción de información/formación sobre la metodología de Evaluación Previa de Impacto de Género cuando se aborde el diseño de Planes Sectoriales o transversales plurianuales y asesorar en su implantación.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	1.1.2 Con beneficiarias registradas	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.	Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022
4.1.2. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Laia Eskola.	Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022
4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.	Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 4.2: PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ORGANIZADOS POR EMAKUNDE Y EUDEL.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.	Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022
4.2.2. Participar y acudir a las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.	Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.	Comisión Política y Unidad de Igualdad.	2.2 Desarrollo de estructuras	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: PROMOVER UNA REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN JURADOS Y TRIBUNALES.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
5.1.1. Asesorar al personal político y técnico sobre los criterios de composición de jurados y tribunales.	Reuniones con el personal político y/o técnico responsable de jurados y tribunales para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.	Comisión Política, Comisión Técnica y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 5.2: INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.	Reuniones con el personal político y/o técnico responsable de diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.	Comisión Política, Comisión Técnica y Unidad de Igualdad.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming	2019; 2020;2021;2022

II. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVO 6.1: SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DE GORBEIALDEA SOBRE EL APORTE DE LA IGUALDAD A SU COMUNIDAD, AUMENTANDO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ASOCIAN LA IGUALDAD CON JUSTICIA SOCIAL Y QUE CONSIDERAN LA DESIGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES COMO UN PROBLEMA IMPORTANTE.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Álava Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.	Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento con la periodicidad que cada foro requiera. Organizar y evaluar las acciones planificadas.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022
6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.	Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de anar esfuerzos.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia	Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.	Coordinarse con los servicios de Cultura, euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.	Comisión Técnica. Unidad de Igualdad.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 6.2: REDUCIR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPORTE, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS, E INTEGRANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EN LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.	Consultar a las mujeres de Garbeialdea y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de la Cuadrilla incorporen la perspectiva de género.	Servicios de deportes de Ayuntamientos y Cuadrilla de Garbeialdea.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2020
6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.	Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas desde la perspectiva de género.	Servicios de cultura de Ayuntamientos y Cuadrilla de Garbeialdea. Juntas de Cuadrillas Comisiones de fiestas	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Reunir a las técnicas de cultura, para definir el evento anual del área de cultura más significativo de cada municipio, y asesorarles en ideas para introducir la perspectiva de género.	Servicios de cultura de Ayuntamientos y Cuadrilla de Garbeialdea.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 6.3: AUMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES DE GORBEIALDEA QUE DESARROLLAN PRÁCTICAS HABITUALES DE AUTOCUIDADO Y MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA EN LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de la cuadrilla y permitan valorar medidas para mejorar la atención.	Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo, para definir medidas comunes de mejora.	Representantes de salud de mesa técnica del Protocolo de Violencia. Unidad de Igualdad.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019.
6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.	Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, Aprovechar este día para abordar la medida	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: FORTALECER EL MOVIMIENTO FEMINISTA DE GORBEIALDEA, ENTENDIENDO POR ELLO AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONOCEN EL FEMINISMO, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE DEFINEN COMO FEMINISTAS Y EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ASOCIACIONES Y ACTIVIDADES QUE TRABAJAN A FAVOR DE LA IGUALDAD.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
7.1.1 Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.	En el marco de Laia Eskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.	Asociaciones del movimiento feminista de Gorbeialdea.	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2020
	Apoyar a las asociaciones feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.	Asociaciones del movimiento feminista de Gorbeialdea. Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
7.1.2 Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.	Organizar anualmente las Jornadas Feministas de Zigoitia y potenciar la participación de las mujeres de Gorbeialdea en ellas.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupo para la Igualdad de Zigoitia.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Gorbeialdea.	Unidad de Igualdad.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2021

OBJETIVO 7.2: LOGRAR UNA MAYOR INCIDENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Álava.	Informar al movimiento asociativo de Gorbeialdea de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A AUMENTAR LA INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LOS PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizar las tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.	Unidad de Igualdad. Comisión Política.	2.2 Desarrollo de estructuras.	2019; 2020;2021;2022
8.1.2. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.	Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Gorbeialdea para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.	Unidad de Igualdad.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2022

III SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE RECURSOS Y CUIDADOS.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: PROMOVER EL DEBATE PÚBLICO PARA ANALIZAR CÓMO CONTRIBUIR DESDE GORBEIALDEA A UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado a la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.	Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas en los centros educativos y para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. · Realizar reuniones en los centros educativos para implementar acciones.	Unidad de Igualdad. Servicio de Medio Ambiente de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política	2.2 Desarrollo de estructuras.	2019; 2020;2021;2022
9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.	Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo.	Unidad de Igualdad. Servicio de Medio Ambiente de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Gorbeialdea a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.	Unidad de Igualdad. Servicio de Medio Ambiente de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.	Unidad de Igualdad. Servicio de Medio Ambiente de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política	2.2 Desarrollo de estructuras.	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 9.2: CONTINUAR INTEGRANDO LA COEDUCACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SU CULTURA, POLÍTICA Y PRÁCTICAS E INCLUYENDO LA CONTRIBUCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA DE LAS MUJERES Y EL FEMINISMO ENTRE LOS CONTENIDOS DE SUS PROYECTOS EDUCATIVOS.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.	Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.	Unidad de Igualdad. Servicio de Medio Ambiente de Cuadrilla de Gorbeialdea. Comisión Política	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming.	2019; 2020;2021;2022
	Asesorar anualmente a los centros escolares de Gorbeialdea para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. · Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Centros educativos de Gorbeialdea	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Centros educativos de Gorbeialdea	2.2 Desarrollo de estructuras.	2019
9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Centros de tiempo libre de Gorbeialdea	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022
9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Contratar un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Unidad de Igualdad. Comisión Política.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2020

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: REDUCIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA, ADECUANDO LOS SERVICIOS SOCIALES Y FOMENTANDO EL ACCESO DE LAS MUJERES RURALES DE GORBEIALDEA AL EMPLEO DE LA COMARCA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.	Realizar un proceso de difusión entre personal de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea y entre la ciudadanía, del estudio sobre la feminización de la pobreza.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Comisión Técnica.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019
	Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica para aplicar las recomendaciones.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Comisión Técnica.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2019
	Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.	Unidad de Igualdad. Comisión Política. Comisión Técnica.	2.2 Desarrollo de estructuras.	2020;2021;2022
10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.	Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.	Unidad de Igualdad. Servicio de Promoción Económica.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2021
	Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.	Unidad de Igualdad. Servicio de Promoción Económica.	2.2 Desarrollo de estructuras.	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 10.2: APLICAR CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y DE TRANSPORTE SOSTENIBLES, EN LOS MUNICIPIOS DE GORBEIALDEA, QUE FACILITEN LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS Y LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la cuadrilla de Gorbeialdea.	Realizar una Evaluación de Impacto de Género de la normativa urbanística de los municipios que acometan una reforma o la elaboración del PGOU.	Servicios de Urbanismo de los Ayuntamientos de Gorbeialdea	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2019; 2020;2021;2022
	Realizar una formación sobre urbanismo inclusivo para el personal político y técnico responsable de urbanismo.	Servicios de Urbanismo de los Ayuntamientos de Gorbeialdea	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019
10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Álava.	En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de los municipios de Gorbeialdea.	Unidad de Igualdad. Comisión Política.	2.1.2 Información sobre documentos e intervenciones mainstreaming.	2019; 2020;2021;2022

IV VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA.

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE VISIBILICEN LA RELACIÓN ENTRE LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA MACHISTA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA	
	11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.	Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA, el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los Grupos de igualdad de Aramaio y Zigoitia	Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los Grupos de igualdad de Aramaio y Zigoitia	1.1.3 Con beneficiarias por campañas y fiestas.	2019; 2020;2021;2022
	11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.	Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los Grupos de igualdad de Aramaio y Zigoitia. Asociaciones feministas de Gorbeialdea.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
	11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.	Diseñar con el movimiento asociativo de cada municipio, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.	Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los Grupos de igualdad de Aramaio y Zigoitia. Asociaciones feministas de Gorbeialdea. Asociaciones culturales o de otro tipo de cada municipio de Gorbeialdea que participen en la gestión de las fiestas.	1.1.3 Con beneficiarias por campañas y fiestas.	2019; 2020;2021;2022

OBJETIVO 11.2: INCREMENTAR EL NÚMERO DE JÓVENES QUE IDENTIFICAN LA RELACIÓN ENTRE IGUALDAD Y VIOLENCIA MACHISTA

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.	Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Beldur Barik, y Nahiko en coordinación con los centros escolares y gaztelekus de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Unidad de igualdad. Centros escolares de Gorbeialdea. Centros de tiempo libre de Gorbeialdea.	1.1.1 Con beneficiarias no registradas.	2019; 2020;2021;2022
	Organizar y evaluar las acciones acordadas.	Unidad de igualdad. Centros escolares de Gorbeialdea. Centros de tiempo libre de Gorbeialdea.	1.1.3 Con beneficiarias por campañas y fiestas.	2019; 2020;2021;2022
11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.	Coordinar la implantación del programa "A golpe de palabra" u otros similares en los centros escolares de Gorbeialdea.	Unidad de igualdad. Centros escolares de Gorbeialdea. DFA.	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2020;2021;2022

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA MACHISTA Y SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, PARA MEJORAR LA DERIVACIÓN, GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y COORDINADA DESDE UNA PERSPECTIVA EMPODERANTE, A LAS SUPERVIVIENTES Y UNA RESTAURACIÓN DEL DAÑO.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	CRONOGRAMA
12.1.1. Elaboración del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2016.	Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Unidad de Igualdad. Comisión Política.	2.1.1 Productos finalistas: procesos en elaboración de estudios planes y protocolos.	2021
12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.	Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.	Comisión Técnica Interinstitucional del Protocolo de Violencia de Gorbeialdea	1.1.2 Con beneficiarias registradas.	2019; 2021.
	Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.	Comisión Técnica Interinstitucional del Protocolo de Violencia de Gorbeialdea	1.2.1 Atención Violencia.	2019; 2020;2021;2022

ANEXO I_ ADAPTACIÓN DEL PLAN DE CUADRILLA A LA REALIDAD MUNICIPAL

ACCIONES PLANIFICADAS EN ARRATZUA UBARRUNDIA

EJE BUEN GOBIERNO.

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Arratzua-Ubarrundia en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía de Arratzua-Ubarrundia consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Arratzua-Ubarrundia de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Arratzua-Ubarrundia participará los cursos organizados por el Servicio de Igualdad e impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.

El personal político y técnico de Arratzua-Ubarrundia, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía Arratzua apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la Web del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, por WhatsApp, mail y redes sociales.

Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeialdeko Aldizkaria y en medios de comunicación de Gorbeialdea.

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Arratzua-Ubarrundia para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción.

Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Difundir la experiencia de Legutio al introducir la perspectiva de género en el Plan Estratégico de Subvenciones y aplicar esta buena práctica en Arratzua-Ubarrundia cuando sea factible.

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir las reuniones anuales del programa LaiaEskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica LaiaEskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la Alcaldía de Arratzua-Ubarrundia para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente. Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

EJE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Álava LaiaEskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.

Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de aunar esfuerzos.

6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea

6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.

Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Arratzua-Ubarrundia y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura/deporte de Arratzua-Ubarrundia para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de la cuadrilla y permitan valorar medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Arratzua-Ubarrundia, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiendo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de LaiaEskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Arratzua-Ubarrundia.

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

2.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Arratzua-Ubarrundia de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.2. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas de los concejos del municipio de Arratzua-Ubarrundia para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE RECURSOS Y CUIDADOS.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Arratzua-Ubarrundia a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar la realización de un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Arratzua-Ubarrundia, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Arratzua-Ubarrundia.

EJE VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizadas con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA y el Foro de Igualdad de Gorbeialdea

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Beldur Barik, en coordinación con el gazteleku de Arratzua-Ubarrundia.

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2017.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ACCIONES PLANIFICADAS EN ARAMAIO

EJE BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica, a el Foro para la Igualdad y al Grupo de Igualdad de Aramaio.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y los Foros.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Aramaio y en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y a los Foros para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía de Aramaio consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Aramaio a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Aramaio de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Aramaio participará en los cursos organizados por el Servicio de Igualdad y se impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera.

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.

El personal político y técnico de Aramaio, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía Aramaio apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Aramaio para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la web del Ayuntamiento de Aramaio, a través del panel luminoso, por WhatsApp, mail y redes sociales.

Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeialdeko Aldizkaria y en medios de comunicación de Gorbeialdea.

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Aramaio con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Aramaio para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción. Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Introducir la perspectiva de género en el plan estratégico de subvenciones de Aramaio

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Aramaio, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir las reuniones anuales del programa Laia Eskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica LaiaEskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico en los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Aramaio, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la Alcaldía de Aramaio para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente. Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

EJE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Araba Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con el grupo para la Igualdad de Aramaio, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento con la periodicidad que cada foro requiera. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.

Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con el grupo de igualdad de Aramaio teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de aunar esfuerzos.

6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con el Grupo de igualdad de Aramaio

6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.

Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Aramaio y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas de Aramaio desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura de Aramaio para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de las cuadrillas y permitan valorar medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Aramaio, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, Día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los grupos para la igualdad de Aramaio y Zigoitia. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiéndolo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de LaiaEskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

7.1.2. Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Aramaio.

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Aramaio de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaria técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.2.1. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas en los barrios del municipio de Aramaio para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE LOS RECURSOS, LOS TIEMPOS Y LOS CUIDADOS.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. · Realizar reuniones en el centro de San Martin Heri Eskola para implementar acciones.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Aramaio a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

Asesorar anualmente al centro de San Martin Heri Eskola para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.

Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.

Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar de un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Aramaio para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Aramaio, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Aramaio en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Aramaio.

VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 11 SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA, el Foro de Igualdad de Garbeialdea y el Grupo de igualdad de Aramaio

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Garbeialdea.

Diseñar con el movimiento asociativo de Aramaio y la Comisión de Fiestas, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Garbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

Coordinar la implantación del programa “A golpe de palabra” u otros similares en Aramaio

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.3.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Nahiko en el centro escolar de Aramaio

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2016.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ACCIONES PLANIFICADAS EN LEGUTIO

EJE BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Garbealde y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Legutio en la Junta de Cuadrilla de Garbealde y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Aramaio a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Aramaio de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la Cuadrilla.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Garbealde, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de Difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Legutio participará en los cursos organizados por el Servicio de Igualdad e impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera.

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.

El personal político y técnico de Legutio, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Legutio para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista, así como de su revista Hor Konpon.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la Web del Ayuntamiento de Legutio, a través del panel luminoso, por WhatsApp, mail y redes sociales.

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Legutio con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Legutio para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción.

Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Legutio, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir las reuniones anuales del programa Laia Eskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

EJE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Legutio, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la Alcaldía de Legutio para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente. Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Araba Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea

6.1.3. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.

Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Legutio y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas de Legutio desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura de Legutio para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de la cuadrilla y promover medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Legutio, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiéndolo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de Laia Eskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

7.1.2. Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Legutio

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Legutio de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.2. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Legutio para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. · Realizar reuniones en el centro de Garazi Ikastola para implementar acciones.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Legutio a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

Asesorar anualmente al centro de Garazi Ikastola para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. · Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.

Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.

Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar de un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la cuadrilla.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS CUIDADOS

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Legutio para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Legutio, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Legutio en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Legutio.

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA, el Foro de Igualdad de Gorbeialdea

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.

Diseñar con el movimiento asociativo de Legutio y las personas organizadoras de las fiestas, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.3. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

Coordinar la implantación del programa "A golpe de palabra" u otros similares en Legutio

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.3.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Nahiko, en coordinación con el centro escolar y el gaztetxoko de Legutio

EJE VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2016.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ACCIONES PLANIFICADAS EN URKABUZZTAIZ

EJE BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad de Gorbeialdea.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Urkabuztaiz en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía de Urkabuztaiz consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Urkabuztaiz a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Urkabuztaiz de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la cuadrilla.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de Difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Urkabuztaiz participará los cursos organizados por el Servicio de Igualdad e impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera.

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.

El personal político y técnico de Urkabuztaiz, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía Urkabuztaiz apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Urkabuztaiz para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la Web del Ayuntamiento de Urkabuztaiz, a través del panel luminoso, por WhatsApp, mail y redes sociales.

Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeiaberri Aldizkaria y Berbita Aldizkaria.

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Urkabuztaiz con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Urkabuztaiz para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género.

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción.

Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Difundir la experiencia de Legutio al introducir la perspectiva de género en el Plan Estratégico de Subvenciones y aplicar esta buena práctica en Urkabuztaiz cuando sea factible.

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Urkabuztaiz, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir las reuniones anuales del programa Laia Eskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

EJE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Urkabuztaiz, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la Alcaldía de Urkabuztaiz para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente. Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Araba Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.

Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de aunar esfuerzos.

6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea

6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la Igualdad.

Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Urkabuztaiz y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura de Urkabuztaiz para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de las cuadrillas y permitan valorar medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Urkabuztaiz, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiendo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de Laia Eskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

7.1.2. Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Urkabuztaiz

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Urkabuztaiz de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.2.1 Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Urkabuztaiz para compartir inquietudes. Diseño de campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS CUIDADOS.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. · Realizar reuniones en el centro de HLHI Urkabustaiz para implementar acciones.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Urkabustaiz a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

Asesorar anualmente al centro de HLHI Urkabustaiz para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.

Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.

Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar de un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Urkabuztaiz para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Urkabuztaiz, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Urkabuztaiz en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Urkabuztaiz.

EJE VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA y el Foro de Igualdad de Gorbeialdea

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

Coordinar la implantación del programa “A golpe de palabra” u otros similares en Urkabustaiz.

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.3.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Nahiko, en coordinación con el centro escolar y gazteleku de Urkabustaiz.

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2017.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ACCIONES PLANIFICADAS EN ZIGOITIA

EJE BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBERdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Zigoitia, a la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía y/o concejalía de Zigoitia consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Zigoitia a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Zigoitia de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la Cuadrilla.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de Difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Zigoitia participará los cursos organizados por el Servicio de Igualdad e impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Garbeialdea.

El personal político y técnico de Zigoitia, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía Zigoitia apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Zigoitia y de su revista municipal, Hamazazpi, para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la Web del Ayuntamiento de Zigoitia, a través del panel luminoso por WhatsApp, mail y la página Zigoitiko Feministak de Facebbok.

Publicar noticias sobre igualdad en Garbeialdeko Aldizkaria y en la revista Hamazazpi

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Zigoitia con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Zigoitia para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de Evaluación de Impacto de Género

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción.

Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Introducir la perspectiva de género en el plan estratégico de subvenciones de Zigoitia.

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Zigoitia, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Laia Eskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Zigoitia, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la Alcaldía de Zigoitia para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente.
Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

EJE EMPOLDERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Araba LaiaEskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, y con el Grupo de Igualdad de Zigoitia, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento con la periodicidad que cada foro requiera. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.

Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con el grupo de igualdad de Zigoitia teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de aunar esfuerzos.

6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad, con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con los Grupos para la Igualdad de Aramaio y Zigoitia.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea y con el Grupo de igualdad de Zigoitia

6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la Igualdad. Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Zigoitia y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas Eguzki Jaia desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura de Zigoitia para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de las cuadrillas y permitan valorar medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Zigoitia, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y los grupos para la igualdad de Aramaio y Zigoitia. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiendo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de LaiaEskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

7.1.2. Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Zigoitia

Organizar anualmente las Jornadas Feministas de Zigoitia y potenciar la participación de las mujeres de Gorbeialdea en ellas.

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Zigoitia de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Garbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaria técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.2.1. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Garbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Zigoitia para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE LOS RECURSOS Y DE LOS CUIDADOS.

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. Realizar reuniones en el centro de Gorbeia Eskola para implementar acciones.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Urkabustaiz a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

Asesorar anualmente al centro de Gorbeia Eskola para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.

Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.

Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Zigoitia para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Zigoitia, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Zigoitia en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Zigoitia.

EJE VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizadas con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA, el Foro de Igualdad de Gorbeialdea y el Grupo de igualdad de Zigoitia.

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.

Diseñar con el movimiento asociativo de Zigoitia y la Comisión de Fiestas, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

Coordinar la implantación del programa "A golpe de palabra" u otros similares en Zigoitia

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.3.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Nahiko, en coordinación con el centro escolar y gazteleku de Zigoitia.

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2017.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ACCIONES PLANIFICADAS EN ZUIA

EJE BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1: IMPULSO POLÍTICO.

OBJETIVO 1.1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad y su evaluación.

1.1.1. Establecer herramientas de seguimiento anual: informes, reuniones con personal político, técnico, asociativo y agentes sociales.

Realizar una reunión anual entre la alcaldía y/o concejalía de igualdad y la unidad de igualdad. Participación de la alcaldía en la Comisión Política

1.1.2. Realizar planes operativos anuales de amplitud suficiente como para cumplimentar el plan al final de su vigencia.

Aprobar anualmente el Plan Operativo Anual en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

Elaborar anualmente un Plan Operativo Anual, que recoja los acuerdos a los que se ha llegado en las reuniones con las seis alcaldías, las dos Comisiones y el Foro.

1.1.3. Realizar memorias de seguimiento anual que visibilicen resultados y logros obtenidos.

Elaborar una Memoria Anual de Seguimiento, en base a la herramienta de seguimiento y evaluación TBerdin.

Presentar anualmente la Memoria de Seguimiento en la Comisión de Zuia, en la Junta de Cuadrilla de Gorbeialdea y enviarlo para su conocimiento a la Comisión Política, la Comisión Técnica y el Foro para la Igualdad.

OBJETIVO 1.2: Incrementar los presupuestos para el desarrollo de políticas de igualdad

1.2.1. Aprobar los presupuestos necesarios para la realización de la planificación operativa anual.

En la reunión anual con la alcaldía de Zuia consensuar un presupuesto acorde con las necesidades del Plan Operativo anual.

1.2.2. Solicitar de ayudas y subvenciones disponibles para financiar las políticas de igualdad.

Anualmente presentar la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Zuia a la DFA y valorar la participación en la solicitud de subvención a Emakunde con el resto de los municipios, en nombre de la cuadrilla.

Anualmente, recordar e informar a las asociaciones de Zuia de las convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de las que puedan ser beneficiarias.

OBJETIVO 1.3: Desarrollar la normativa en igualdad

1.3.1. Elaborar una ordenanza de igualdad en un municipio piloto, a consensuar por la Cuadrilla.

Elaborar una ordenanza en igualdad, a modo de prueba piloto, en uno de los municipios de Gorbeialdea, a decidir por la Comisión Política.

Una vez elaborada, organizar una Jornada de difusión para compartir la experiencia con el resto de los municipios y valorar la posibilidad de extenderla.

PROGRAMA 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO 2.1: Formar al personal político y técnico en materia de igualdad.

2.1.1. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento en coordinación con la DFA.

Anualmente el personal político de Zuia participará los cursos organizados por el Servicio de Igualdad y se impulsará la participación del personal técnico del ayuntamiento cuando se requiera

2.1.2. Realizar una planificación de las necesidades formativas del personal político y técnico del ayuntamiento, en coordinación con la DFA.

Participar en la elaboración del Plan de formación de la Cuadrilla.

OBJETIVO 2.2: Incorporar la igualdad en la comunicación interna y externa.

2.2.1. Realizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación institucional de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea.

El personal político y técnico de Zuia, hará un uso no sexista del lenguaje en todas comunicaciones internas y externas relacionadas con el ayuntamiento y en caso de duda, consultarán al Servicio de Igualdad.

La alcaldía Zuia apoyará las iniciativas del Servicio de Igualdad para promover un uso no sexista del lenguaje, adscribirá a la directriz que al respecto se impulse desde la Cuadrilla, y promoverá su cumplimiento entre el personal técnico y político del municipio.

Revisar la página Web del Ayuntamiento de Zuia y de su revista municipal, Zúbia, para asegurar que realiza un uso del lenguaje y las imágenes no sexista.

2.2.2. Comunicar a lo largo del año las acciones que se realizan en materia de igualdad.

Difundir las acciones que se organicen con relación a la implantación de este Plan en la Web del Ayuntamiento de Zuia, a través del panel luminoso por WhatsApp e email.

Publicar noticias sobre igualdad en Gorbeialdeko Aldizkaria y en la revista Zúbia

PROGRAMA 3: ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

OBJETIVO 3.1: Recoger, explotar y utilizar datos desagregados por sexo.

3.1.1. Apoyar y asesorar en el desarrollo de herramientas para la recogida de datos desagregados por sexo al personal técnico de los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Elaborar un informe con el listado de datos que se recogen en el Ayuntamiento de Zuia con las recomendaciones para desagregarlos por sexo, utilizarlos y difundirlos. Aprobar y firmar el informe y reenviarlo al personal técnico desde Alcaldía para su cumplimiento.

Realizar una reunión con el personal técnico de Ayuntamiento Zuia para revisar qué datos recogen y ver cómo desagregar datos.

3.1.2. Realizar de forma cuatrianual, coincidiendo con la evaluación del plan de igualdad, una explotación y uso de datos desagregados por sexo, para analizar la evolución del grado de implantación de las políticas de igualdad en la cuadrilla.

Realizar una memoria de datos desagregados y evaluar el cumplimiento de la desagregación de datos en la Cuadrilla.

OBJETIVO 3.2: Realizar una experiencia piloto de evaluación de impacto de género

3.2.1. Formar al personal técnico en el uso de la herramienta a medida que se desarrollan proyectos piloto.

Formar al personal técnico de Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea en la metodología de realización Evaluaciones de Impacto de Género mediante experiencias de formación-acción. Utilizar un ejemplo práctico de la Cuadrilla de Gorbeialdea para realizar la formación-acción.

OBJETIVO 3.3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones.

3.3.1. Aumentar el número de convocatorias de subvenciones y contrataciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla de Gorbeialdea que incorporan cláusulas para la igualdad.

Cuando surja una convocatoria de contrataciones analizarla desde la perspectiva de género e incorporar las medidas derivadas del análisis.

Introducir la perspectiva de género en el plan estratégico y subvenciones de Zuia.

Realizar un listado de las convocatorias de subvenciones de los Ayuntamientos y la Cuadrilla, especificando aquellas que tienen cláusulas para la igualdad y qué tipo de cláusulas incorporan.

OBJETIVO 3.4. Incorporar la perspectiva de género en planes sectoriales y transversales

3.4.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño de planes sectoriales y transversales que se implanten en los Ayuntamientos y Cuadrilla de Gorbeialdea.

Cuando se aborde el diseño de un Plan en el Ayuntamiento de Zuia, realizar una acción de información/formación sobre la Evaluación Previa de Impacto de Género, y asesorar en su implantación.

PROGRAMA 4: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN.

OBJETIVO 4.1: Participar en los procesos de coordinación de la Diputación Foral de Araba.

4.1.1. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Berdinbidean.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde el Servicio Berdinbidean y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.2. Participar y acudir a las reuniones anuales del programa Laia Eskola.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA desde la Secretaría técnica Laia Eskola y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.1.3. Participar en los procesos de coordinación de las Cuadrillas planteados por la DFA.

Acudir a las reuniones convocadas por la DFA para la coordinación de políticas de igualdad de las Cuadrillas y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

OBJETIVO 4.2: Participar en los procesos de coordinación y colaboración organizados por Emakunde y EUDEL.

4.2.1. Participar y acudir a las reuniones anuales en el programa Berdinsarea.

Acudir a las reuniones convocadas desde el Servicio Berdinsarea y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

4.2.2. Participar y acudir a las reuniones anuales del Programa Beldur Barik.

Acudir a las reuniones convocadas desde el programa Beldur Barik y realizar las tareas de coordinación derivadas de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.

PROGRAMA 5: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.

OBJETIVO 5.1: Promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en jurados y tribunales.

5.1.1. Asesorar al personal político y técnico los criterios de composición de jurados y tribunales.

Cuando se creen jurados o tribunales, en el Ayuntamiento de Zuia, mantener reuniones con el personal político y/o técnico responsable de para incluir criterios que faciliten una composición paritaria.

OBJETIVO 5.2: Incorporar la perspectiva de género en los órganos de participación y consulta

5.2.1. Asesorar al personal político y técnico en el diseño, composición y dinamización de los órganos y procesos de participación y consulta, para que incorporen la perspectiva de género.

Celebrar una reunión con la alcaldía de Zuia para identificar los órganos de participación y consulta y los procesos participativos previstos anualmente.
Valorar si son paritarios y definir medidas para favorecer una participación igualitaria.

EJE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PROGRAMA 6: APOYO AL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL.

OBJETIVO 6.1: Sensibilizar a la población de Gorbeialdea sobre el aporte de la igualdad a su comunidad, aumentando el número de personas que asocian la igualdad con justicia social y que consideran la desigualdad de mujeres y hombres como un problema importante.

6.1.1. Acompañar anualmente al movimiento asociativo de las mujeres para que planifiquen acciones de la Escuela de Empoderamiento de Araba Laia Eskola en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en cada uno de los municipios que la componen.

Realizar reuniones con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, para definir intereses de las mujeres en materia de empoderamiento. Organizar y evaluar las acciones planificadas.

6.1.2. Celebrar las fechas señaladas con actividades de sensibilización y formación que visibilicen avances y retos en igualdad: 8M, 17M, 28J.

Organizar cada año las campañas de acuerdo con los intereses definidos con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar los recursos que provengan de otras instituciones -DFA, Emakunde- y la importancia estratégica de aunar esfuerzos.

6.1.3. Coordinar anualmente la organización de un Encuentro Comarcal para la Igualdad y con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea.

Organizar y evaluar el Encuentro Comarcal con la participación del Foro de Igualdad de Gorbeialdea

6.1.4. Implicar a las mujeres del movimiento asociativo de medio ambiente, cultura, deportes y euskera, de Gorbeialdea en actividades para la igualdad.

Coordinarse con los servicios de Cultura, Euskera y Medio Ambiente para difundir entre las asociaciones con las que tienen contacto las actividades para la igualdad.

OBJETIVO 6.2: Reducir las brechas de género en el deporte y la cultura, incrementando la participación de las mujeres y niñas, e integrando la perspectiva de género en las asociaciones y en la oferta institucional de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6.2.1. Desarrollar políticas deportivas desde la perspectiva de género.

Consultar a las mujeres de Zuia y en especial a las que participan en asociaciones deportivas, sobre sus necesidades en materia de deporte, para promover que las acciones de deportes incorporen la perspectiva de género.

6.2.2. Desarrollar políticas culturales desde la perspectiva de género.

Análisis de los contenidos y la participación en las fiestas desde la perspectiva de género.

Organizar una reunión anual entre la técnica de igualdad y la técnica de cultura de Zuia para introducir la perspectiva de género en la planificación de cultura.

OBJETIVO 6.3: Aumentar el número de mujeres de Gorbeialdea que desarrollan prácticas habituales de autocuidado y mejorar la atención sanitaria en la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando el enfoque de género en la intervención.

6.3.1. En el marco del protocolo de violencia, aprovechar el contacto con los centros de salud para organizar actividades, que recojan las demandas de las mujeres de las cuadrillas y permitan valorar medidas para mejorar la atención.

Organizar encuentros sobre salud y género en las que invitar a los Centros y Consultorios de Salud de la Cuadrilla de Gorbeialdea y a las mujeres y movimiento asociativo de Zuia, para definir medidas comunes de mejora.

6.3.2. Celebrar anualmente el 28 de mayo, día Internacional de la Salud de las Mujeres, organizando eventos que promuevan el autocuidado.

Organizar la celebración del 28 de mayo, con actividades y acciones de visibilización del día y de las actividades organizadas, en coordinación con el Foro de Igualdad de Gorbeialdea. Aprovechar este día para abordar la medida anterior.

PROGRAMA 7: APOYO AL EMPODERAMIENTO COLECTIVO.

OBJETIVO 7.1: Fortalecer el movimiento feminista de Gorbeialdea, entendiéndolo por ello aumentar el número de personas que conocen el feminismo, el número de personas que se definen como feministas y el número de personas que participan en asociaciones y actividades que trabajan a favor de la igualdad.

7.1.1. Apoyar al movimiento feminista en su trabajo para promover la sororidad de las mujeres de Gorbeialdea.

Apoyar a los grupos feministas en la organización de celebraciones y fiestas que atraigan a la ciudadanía, de modo que conozcan y participen en las actividades de estas asociaciones y las apoyen.

En el marco de LaiaEskola, reservar parte de la planificación para hacer actividades de coaching, asesoramiento, intercambio de buenas prácticas para el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres planteado desde un enfoque dinámico, siempre que exista el compromiso de asistencia mínimo de 8 personas.

7.1.2. Realizar actividades para difundir en Gorbeialdea los objetivos de la lucha feminista.

Buscar experiencias, de otras cuadrillas y comarcas de la CAE, que hayan tenido éxito en eventos para difundir el feminismo, y trasladar la que se valore como más factible, como prueba piloto, a Zuia.

OBJETIVO 7.2: Lograr una mayor incidencia de los movimientos de mujeres de la Cuadrilla de Gorbeialdea en el desarrollo de las políticas públicas del Territorio Histórico de Araba.

7.2.1. Fomentar y facilitar la participación en el Consejo Foral de Araba.

Informar al movimiento asociativo de Zuia de las actividades y convocatorias del Consejo Foral y promover y facilitar su asistencia.

PROGRAMA 8: APOYO AL EMPODERAMIENTO POLÍTICO.

OBJETIVO 8.1: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.1.1. Continuar la participación en Virginia Woolf Basque Eskola para el apoyo a mujeres políticas de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Acudir a las reuniones con la secretaría técnica de la Virginia Woolf Basque Eskola y realizarlas tareas derivadas de los acuerdos de dichas reuniones.

OBJETIVO 8.2: Incrementar los programas de apoyo y capacitación dirigidos a aumentar la incidencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

8.2.1. Fomentar el empoderamiento de las mujeres electas de los Concejos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, mediante la creación de espacios de encuentro.

Realización de encuentros de mujeres electas en los concejos del municipio de Zuia para compartir inquietudes. Diseño de, campañas o asesoramientos para dar respuesta a sus necesidades.

EJE SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: REPARTO DE LOS RECURSOS Y DE LOS CUIDADOS

PROGRAMA 9: REPARTO DE LOS CUIDADOS, ECONOMÍA FEMINISTA Y ECOFEMINISMO.

OBJETIVO 9.1: Promover el debate público para analizar cómo contribuir desde Gorbeialdea a un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

9.1.1. Coordinar la Agenda Escolar 21 de la Cuadrilla de Gorbeialdea y los proyectos de coeducación en centros escolares, vinculado la sostenibilidad de la vida a la asunción de seres interdependientes y eco dependientes e implicar a AMPAS, profesorado y alumnado.

Realizar reuniones entre la persona responsable de la Agenda Local 21 y la responsable de igualdad de Cuadrilla de Gorbeialdea para coordinar posibles acciones conjuntas para introducir la perspectiva de género en las acciones de la Agenda Escolar 21. · Realizar reuniones con los centros Virgen de Oro Ikastetxea e IES Murgia para implementar acciones.

9.1.2. Coordinar la planificación de la Agenda Local 21 y del servicio de igualdad.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Diseñar e implantar conjuntamente actividades para dar a conocer las propuestas eco feministas y de la economía feminista desde un enfoque lúdico y participativo

Realizar acciones conjuntas entre las personas responsables de medioambiente, igualdad y la Agencia de Desarrollo Rural para poner en valor la aportación de las mujeres de Zuia a la sostenibilidad ambiental y de la vida y para promover la corresponsabilidad de los hombres.

OBJETIVO 9.2: Continuar integrando la coeducación en los centros educativos de la Cuadrilla de Gorbeialdea, incorporando la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas e incluyendo la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo entre los contenidos de sus proyectos educativos.

9.2.1. Impulso y coordinación de proyectos coeducativos en los centros escolares de los municipios de Gorbeialdea.

Asesorar anualmente a Virgen de Oro Ikastetxea e IES MURGIA para organizar proyectos coeducativos que impliquen al profesorado el alumnado y las AMPAS. Asesoramiento a las AMPAS para que realicen solicitudes de subvención de sus proyectos a entidades financiadoras.

Crear un presupuesto anual para realizar acciones de coeducación.

Crear una mesa de coordinación en coeducación para la Cuadrilla de Gorbeialdea, para coordinar los proyectos coeducativos de la Cuadrilla.

9.2.2. Continuar integrando la perspectiva de género en la educación no formal de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Realizar procesos de formación-acción en coeducación para el monitorado de tiempo libre.

9.2.3. Elaborar un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Contratar de un proyecto para la realización de un Diagnóstico y Plan Integral para la Coeducación Formal y No Formal en la Cuadrilla de Gorbeialdea.

PROGRAMA 10: REPARTO DE LOS RECURSOS Y LOS ESPACIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA.

OBJETIVO 10.1: Reducir la feminización de la pobreza, adecuando los servicios sociales y fomentando el acceso de las mujeres rurales de Gorbeialdea al empleo de la Comarca.

10.1.1. Análisis del reparto de cuidados y feminización de la pobreza.

Diseñar procesos con las personas con responsabilidad política y técnica del Ayuntamiento de Zuia para aplicar las recomendaciones.

Realizar un proceso de difusión entre personal municipal y entre la ciudadanía de Zuia, del estudio sobre la feminización de la pobreza.

Realizar un seguimiento de las medidas adoptadas.

10.1.2. Introducción de la perspectiva de género en la Agencia de Desarrollo Rural de Gorbeialdea y en las políticas del Área de Promoción Económica.

Coordinar y hacer seguimiento de las acciones conjuntas que se diseñen.

Introducir la perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Rural de Gorbeialdea, en el momento en que se elabore el nuevo documento de Planificación.

OBJETIVO 10.2: Aplicar criterios de planificación urbanística y de transporte sostenibles, en los municipios de Gorbeialdea, que faciliten la autonomía de las personas y la conciliación corresponsable.

10.2.1. Introducir la perspectiva de género en los PGOU de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

En caso de acometer una reforma o elaboración del PGOU, realizar una evaluación de impacto de género

Participar, desde el Ayuntamiento de Zuia en la formación sobre urbanismo inclusivo que se organice en la cuadrilla.

10.2.2. Participar en el análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, del futuro Plan Integral de Transporte Interurbano de Araba.

En caso de que la DFA acometa la acción destinada al análisis de género de las necesidades de movilidad de la población que vive en el medio rural, organizar grupos de trabajo destinados a recoger las aportaciones de las mujeres de Zuia.

EJE VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

PROGRAMA 11: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.

OBJETIVO 11.1: Incrementar el número de personas que participan en programas y actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia machista.

11.1.1. Realizar campañas de conmemoración del 25 N organizada con la participación del movimiento asociativo.

Organizar anualmente la conmemoración del 25 N en coordinación con DFA, el Foro de Igualdad de Gorbeialdea

11.1.2. Realizar acciones públicas en las que se exprese el rechazo a la violencia machista cuando se produzcan y se hagan públicas este tipo de agresiones, asegurando el respeto a las supervivientes, dándoles voz a ellas para asegurar la difusión de la verdad, y el reconocimiento social de lo vivido y evitando la revictimización.

Cuando existan expresiones públicas de violencia machista y con el acuerdo y supervisión de las mujeres que la han enfrentado, organizar acciones públicas de rechazo.

11.1.3. Realizar actuaciones de prevención de la violencia sexista en las fiestas de los municipios de Gorbeialdea.

Diseñar con el movimiento asociativo de Zuia y la Comisión de Fiestas, de forma previa a la celebración de fiestas municipales, medidas para prevenir la violencia machista y para asegurar la celebración de fiestas igualitarias y libres de violencia.

OBJETIVO 11.2: Incrementar el número de jóvenes que identifican la relación entre igualdad y violencia machista

11.2.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Organizar y evaluar las acciones acordadas.

11.2.2. Difundir y fomentar la participación de los centros escolares de Gorbeialdea en los recursos de prevención de violencia que estén a disposición de los municipios de la CAE.

Coordinar la implantación del programa “A golpe de palabra” u otros similares en Zuia.

OBJETIVO 11.3: Incrementar el número de jóvenes que visibilicen la relación entre igualdad y violencia machista

11.3.1. Participar en Beldur Barik coordinando la participación en la Cuadrilla.

Diseñar las acciones necesarias para implantar el programa Beldur Barik y Nahiko, en coordinación con los centros escolares y gazteleku de Zuia.

PROGRAMA 12: DETECCIÓN, ATENCIÓN COORDINADA E INTEGRAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO.

OBJETIVO 12.1: Incrementar el conocimiento en materia de violencia machista y sus diferentes manifestaciones, para mejorar la derivación, garantizar una atención integral y coordinada desde una perspectiva empoderante, a las supervivientes y una restauración del daño.

12.1.1. Elaborar del I Plan de Violencia desde la perspectiva de los Derechos humanos y el derecho a reparación, teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico de Situación de Violencia Machista elaborado en la Cuadrilla de Gorbeialdea en 2017.

Contratación del proceso de elaboración del I Plan de Violencia desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

12.1.2. Coordinar la implantación del Protocolo.

Formar al personal integrante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo de Violencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Organizar anualmente reuniones de la mesa de Coordinación Interinstitucional del Protocolo.

ANEXO II _PRESUPUESTOS ASIGNADOS EN 2019 A LA PROGRAMACIÓN ANUAL

RECURSOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO EN 2019 DEL I PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LA CUADRILLA DE GORBEIALDEA	
ARAMAIO	2.5000,00€
ARRATZUA-UBARRUNDIA	2.000,00€
LEGUTIO	6.500,00€
URKABUSTAIZ	3.300,00€
ZIGOITIA	7.260,00€
ZUIA	7.000,00€

